

Toda la correspondencia se dirigirá a nombre del Director o Administrador de EL ADELANTO Apartado de Correos 10

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Redacción y Talleres: Ramos del Manzano, 42. Tel. 1924

Administración: Librería de Núñez, Rúa, 25. Tel. 1018

DOSE DICIONES DIARIAS

# El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

Precios de suscripción: en España, SEIS pesetas al trimestre. — Anuncios, esquelas de defunción y réclamos, precios por tarifa. — Comunicados y remitidos, precios convencionales

NOTA.—Los suscriptores de fuera de la provincia de Salamanca, a quienes haya que girarles a su domicilio, satisfarán 7,50 pesetas al trimestre

TODOS LOS PAGOS SE HARAN POR ANTICIPADO

Se admiten esquelas hasta las TRES de la madrugada

NUMERO SUELTO: DIEZ CENTIMOS

## América en España

### Levillier y Porras Barrenechea, embajadores cordiales

El hecho no puede pasar inavertido, exige que se le comente y se le difunda por toda España para consolar y estimular. Dos americanos han llegado a Madrid trayendo desde allá un optimista mensaje cordial. Argentino el uno, peruano el otro, han coincidido casualmente en esta ciudad, para decir cómo en las repúblicas hispanas del otro lado del Atlántico se ama a España, y para decir por qué se la ama.

Invitado por la Junta de Relaciones Culturales, el ilustre historiador y sutil diplomático argentino, don Roberto Levillier, llega a Madrid sin otro propósito que el muy laudable de captar adeptos a la causa que desde hace más de veinte años viene defendiendo y que es, como se sabe, la causa de la verdad de España en su actuación colonizadora de las Indias.

El señor Levillier que lleva publicados más de treinta volúmenes de documentos auténticos y de originales comentarios sobre la historia colonial española del siglo XVI, documentos y comentarios que traen por tierra la tan difundida como injusta Leyenda Negra, amplía su campaña española llevándola a la prensa y a la tribuna y en artículos y conferencias de enorme interés expone ante los públicos de América y de Europa sus valientes impugnaciones. Alega contra el humanitarismo sensiblero del Padre Las Casas que, al pedir protección para los indios, da argumentos que más tarde han de ser esgrimidos contra España por los historiadores parciales. Le muestra hasta donde este humanitarismo del Padre Las Casas que, al pedir protección para los indios, da argumentos que más tarde han de ser esgrimidos contra España por los historiadores parciales. Le muestra hasta donde este humanitarismo del Padre Las Casas que, al pedir protección para los indios, da argumentos que más tarde han de ser esgrimidos contra España por los historiadores parciales.

La prensa madrileña publicó en su día el extracto de la conferencia que el historiador peruano dictó en la Unión Ibero Americana y con su lectura hay de sobra para formarse un cabal concepto de los méritos de tal trabajo y de su altura de miras.

Consignados estos hechos, mentados los nombres del argentino y el peruano que están ahora en Madrid como embajadores cordiales, importa subrayar la oportunidad con que estos hombres de América llegan a España para proclamar las virtudes de nuestra raza y para evidenciar al proclamarlo, que España no está como pudiera creerse, sola en el dramático trance de buscarse a sí misma. América está con ella, como que es ella misma en espíritu y en tradición y con ella marcha hacia el mañana apoyándose en el ayer.

Y esto es lo edificante y lo consolador. Cuando dentro de la misma España, el extremismo diestro y el siniestro se obstinan en obstaculizar o en desviar, el curso ascendente de la corriente vital española, cuando el ciego conservadurismo exagerado desalienta y hace dudar de que las virtudes tradicionales de nuestra raza pudieran ser auténticas y el bárbaro virus iconoclasta hace du-

cos que por su preparación y sensibilidad, están capacitados para apreciarla en todo su valor y para exteriorizar con sus aplausos el homenaje cordial de los españoles a tan ilustre argentino.

No hace falta hablar de los éxitos que el señor Levillier ha obtenido en las conferencias que lleva dictadas. La Prensa los ha publicado y los ha fundamentado divulgando certeros extractos de las disertaciones. Pero de lo que sí hace falta hablar es de la significación que tiene la presencia del señor Levillier en Madrid y a ella aludiremos después de referirnos al historiador peruano señor Porras Barrenechea que es el otro embajador cordial que América tiene a estas horas en España.

El señor Porras Barrenechea, catedrático de historia del Perú colonial en la Universidad de San Marcos de Lima, literato de fuste y diplomático que ha prestado eficaces servicios a su país, viene a Madrid en viaje de estudios y para editar dos obras de alto valor histórico: una antología de Lima, ya en venta, y una biografía de Pizarro que está en preparación.

El día 18 de los corrientes, conmemorando el cuarto centenario de la fundación de Lima por el conquistador Pizarro, la Unión Iberoamericana celebró un acto en el que el señor Porras Barrenechea pronunció una conferencia. La conferencia constituyó un éxito verdaderamente magnífico. Porras Barrenechea estudiando la vida y la obra del Conquistador del Perú, demostró también una sincera devoción a España y un profundo conocimiento de la historia de España en el Perú.

La prensa madrileña publicó en su día el extracto de la conferencia que el historiador peruano dictó en la Unión Ibero Americana y con su lectura hay de sobra para formarse un cabal concepto de los méritos de tal trabajo y de su altura de miras.

Consignados estos hechos, mentados los nombres del argentino y el peruano que están ahora en Madrid como embajadores cordiales, importa subrayar la oportunidad con que estos hombres de América llegan a España para proclamar las virtudes de nuestra raza y para evidenciar al proclamarlo, que España no está como pudiera creerse, sola en el dramático trance de buscarse a sí misma. América está con ella, como que es ella misma en espíritu y en tradición y con ella marcha hacia el mañana apoyándose en el ayer.

Y esto es lo edificante y lo consolador. Cuando dentro de la misma España, el extremismo diestro y el siniestro se obstinan en obstaculizar o en desviar, el curso ascendente de la corriente vital española, cuando el ciego conservadurismo exagerado desalienta y hace dudar de que las virtudes tradicionales de nuestra raza pudieran ser auténticas y el bárbaro virus iconoclasta hace du-

## El Banco de España compra un convento



El director de la sucursal del Banco de España en Toledo, firmando la escritura de compra del convento de Santa Fe, que se á derruido, para edificar la nueva sucursal

dar que las virtudes en potencia de nuestra raza puedan ser auténticas, vienen hombres de América, de la Argentina y del Perú, para impugnar la leyenda Negra que nos desprestigió y para ensalzar lo ensalzable de españoles—españoles de todas las castas y de todas las ideologías—que cruzaron los mares y se adentraron en las tierras ignotas para civilizar...

Oyendo a estos hombres el español se reconforta y se consuela, recupera la fe en los destinos de España y al revivir las maravillosas gestas de su pasado se siente en la obligación de contribuir a las no menos maravillosas gestas que España tendrá que emprender en lo futuro.

FROILAN MIRANDA NIETO

### Asamblea extraordinaria de la Asociación contra la Mendicidad

Llamamiento del Gobernador civil

Mañana, domingo, a las 12, se celebrará en el salón de actos de la Escuela de San Eloy una asamblea extraordinaria de la Asociación contra la Mendicidad, con objeto de proceder a la reforma o modificación de algunos artículos del estatuto orgánico de dicha asociación, adaptándolo a los nuevos fines y estructura que ha de tener esa entidad, transformándose en institución de Asistencia Social Salmantina.

La presidirá el gobernador civil, y a parte de los suscriptores que habrán sido ya convocados, la primera autoridad civil de la provincia ruega que concurran a la asamblea los ciudadanos salmantinos que se preocupan de la beneficencia social, para oír sus iniciativas en relación con la obra que se va a realizar.

En Madrid se vende EL ADELANTO, en el kiosco de las Calatravas, calle de Aicalá.

### Hablando con el Gobernador

Se autoriza a las Asociaciones de Prensa para publicar la "Hoja Oficial del Lunes"

El gobernador civil, señor Frieria, nos facilitó ayer la siguiente circular del Ministerio de la Gobernación, y a virtud de la cual se autoriza a las Asociaciones de Prensa para la publicación de la "Hoja Oficial del Lunes".

Dicha circular dice: "Recibidas en este Ministerio numerosas instancias promovidas por la Asociación de la Prensa, en súplica se conceda autorización para publicar la "Hoja Oficial del Lunes" de la provincia, teniendo en cuenta la necesidad de armonizar los preceptos del descanso dominical de prensa con el deseo del público de conocer aquellas noticias que por su especial interés no consentan aplazamiento y habida consideración a que en Madrid, Barcelona y otras capitales se publica la mencionada "Hoja Oficial del Lunes", este Ministerio ha resuelto autorizar a vuestra excelencia para que permita a la Asociación de la Prensa de esa capital la publicación de la "Hoja Oficial del Lunes", sujetándose a las siguientes reglas:

- 1.ª Esta autorización se entenderá concedida a la Asociación de la Prensa y en ningún caso a particulares o empresas ajenas a la profesión.
- 2.ª La concesión se hará con carácter provisional, sujetándose a los requisitos exigidos en las órdenes de 13 de junio y 21 de Octubre de 1930.
- 3.ª A fin de que en ningún momento se quebranten los preceptos de la Legislación social de Prensa, oirá V. E. previamente el informe del Delegado provincial de Trabajo.
- 4.ª Velará V. E. cuidadosamente porque la "hoja oficial" de lunes

de la provincia se edite dentro de los límites de la Orden de 13 de junio de 1930 y especialmente lo que se refiere a los elementos profesionales que intervengan en su confección y a la participación benéfica de sus productos".

### SUCESOS LOCALES

#### DENUNCIAS

En la Comisaría de Policía, María Marcos Montes, ha presentado una denuncia contra su pariente Pedro Valiente, por hacerla objeto de malos tratos y amenazas.

—Polonia González y González, denuncia la sustracción de una romana que había dejado para su custodia en el almacén de frutas de Eloy Martín, sito en el Pozo Amarillo, número 9.

Estas denuncias han sido cursadas al Juzgado municipal.

### PAGOS DE HACIENDA

Por el ilustrísimo señor Delegado se han puesto al cobro para hoy los siguientes libramientos:

Don Angel Serrano, 5.881 26 pesetas; don Dámaso Sánchez, pesetas 1.515 92; don Luis López del Amo, 3.707,71; don Eleuterio Población, 9.157,70; don Manuel Calleja, 529 13. Administrador de Propiedades, 2.431,60; don Antonio Muñoz 465, y secretario de Juntas Administrativas, 18.385,20.

#### PRIMER ANIVERSARIO del señor

### DON EUSTAQUIO RODRIGO DOMINGUEZ

que falleció en Salamanca el día 3 de Febrero de 1934

a los sesenta y nueve años de edad

DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICION DE SU SANTIDAD

D. E. P.

Su desconsolada esposa, doña Juana Marcos Montes; sus hijos: Angel, Remedios, Cristina y Patrocinio Rodrigo Marcos; hijos políticos: Anunciación Venes, Agustín del Rey y Emilio Motos; hermano, Pedro Rodrigo; hermanos políticos, primos, sobrinos y demás familia,

Ruegan a sus amigos le tengan presente en sus oraciones y asistan al funeral de cabo de año, que se celebrará el día 4 de Febrero, a las diez y media de la mañana, en la iglesia parroquial de San Sebastián (Catedral).

## Instantánea política

### UNAS DECLARACIONES DEL MINISTRO DE ESTADO

El señor ministro de Estado había anunciado que haría una importante declaración en la Cámara sobre política exterior. Llegada su hora, el señor ministro leyó extensamente, y por su escrito sabemos importantes cosas, a saber:

El Mediterráneo es mar que baña una parte importantísima de nuestro litoral.

En el Mediterráneo tenemos unas islas que son preciosos florones de la unidad española.

El Mediterráneo baña asimismo las costas de nuestras plazas de soberanía en el continente africano.

El Mediterráneo es, asimismo, el mar de nuestras posesiones de protectorado en Marruecos.

Esta declaración geográfica, pese a su sencillez, propia del primer curso del Bachillerato, no ha sido del dominio de todos los ministros de Estado que ha tenido España, y, desde luego, se puede afirmar, sin hipérbolo, que lo han ignorado muchos ministros de los últimos tiempos.

Seguidamente el señor ministro se felicitó del acuerdo franco-italiano, que es prenda de paz europea. Naturalmente, como nosotros pintamos muy poco en los conciliábulos internacionales, nosotros no hemos sido llamados a intervenir en el pacto, pese a que nuestro litoral peninsular, nuestras islas, nuestras plazas de soberanía y nuestros protectorados, están en el Mediterráneo. Pero nos hemos felicitado de un acuerdo de nuestros vecinos sobre la política a seguir en el Mediterráneo, ya que disgustarnos no hubiera tenido gran trascendencia.

Nada más. Los negocios internacionales son secretos. Conocerá el pensamiento del ministro la Comisión parlamentaria de Estado. Pero no se ocurre preguntar si esta precisa exacta definición geográfica no hubiera sido conveniente que la conocieran también los parlamentarios privadamente, en lugar de presentarla en el salón de sesiones. El señor ministro se hubiera ahorrado este trabajo, si puesto de acuerdo con su colega el de Instrucción Pública hubiera publicado un decreto en la "Gaceta", por el cual se exigía que en las escuelas primarias se enseñara cómo eran las costas españolas que baña el Mediterráneo. Y en cuanto al acuerdo franco-italiano, es cosa que los periodistas han divulgado discretamente, unos, y con apostillas menos discretas, otros.

De cualquier modo no está mal que se hable de política internacional en la Cámara, en los prolegómenos elementales, si con ello ha de hacerse el milagro. El milagro de romper nuestro aislamiento del mundo.

ALVAREZ DE LEON

### El P. Solano, en la Casa del Estudiante

Como se ha anunciado, hoy, sábado, día 3 de Febrero, ocupará la tribuna de la Casa del Estudiante el elocuente orador reverendo padre Solano, a las siete y media en punto, que disertará sobre el interesantísimo tema "El sujeto de la educación", extendiéndose en los conceptos de educación sexual y coeducación hoy tan discutidos.

Es de esperar, por el interés que el público salmantino tiene de escuchar a tan distinguido conferenciante, se verán llenos de selecto público los amplios salones de la Casa del Estudiante.

La entrada será pública.

### Junta general del Circulo de Obreros

Esta entidad ha celebrado junta general, presidiendo don Angel Benito Paradinas, asistido de los directivos.

Se aprobaron el acta de la anterior, el balance y la Memoria comprensiva de la actuación de la Junta en el ejercicio económico de 1934.

Seguidamente, se procedió a la renovación de la directiva, que fué reelegida, excepto algunas vacantes originadas por hechos naturales.

Esta Junta está constituida en la forma siguiente:

Presidente, don Angel Benito Paradinas; vicepresidente primero, don Angel Seseña; vicepresidente segundo, don Emiliano Rodríguez Risoño; secretario, don Plácido López; vicesecretario, don José H. Sierra; tesorero, don Luis Nava; vicesesorero, don Serafin Pierna; contador, don Gregorio R. Cano; vicecontador, don Angel Piñuela; vocales, don Ricardo Díez, don Venancio Roper, don Juan Manuel Sánchez, don Fernando Hernández, don Angel González Martín y don Eustaquio Barroso. Consiliario, el sacerdote don Santos Gutiérrez.

### NACIMIENTOS Y DEFUNCIONES

Nacimientos: Consuelo Vicente Rodríguez, Feliciano Collantes Martín, Octavio Revalvos Padernos, Eugenia Paniagua Ballesteros, María Esperanza del Amo Arana.

Defunciones: Lino González Domínguez, de setenta y tres años; Baltasar López Sánchez, de cincuenta y nueve años.



EL SEÑOR

## D. Lino González Domínguez

INDUSTRIAL DE ESTA PLAZA

falleció el día 1 de Febrero de 1935

a los setenta y tres años de edad

D. E. P.

Sus desconsolados hijos: Manuel, Adolfo, Bernarda y Antonio González Sánchez; hijos políticos: Joaquina Sánchez, Carmen Juanes y Elias Hernández; hermanos: Alfonsa, Tomás e Inés González; hermana política, Andrea González; nietos, sobrinos, primos y demás familia,

Participan a sus numerosos amigos tan sensible pérdida y les ruegan asistan al funeral y conducción del cadáver, por lo que les quedarán agradecidos.

Funeral: Hoy, sábado, 2, a las diez de la mañana.  
Iglesia parroquial: Santísima Trinidad (Arrabal).  
Conducción del cadáver: El mismo día, a las doce de la mañana.  
Casa mortuoria: Buenaventura, 1 (Arrabal).

El duelo se despide en la iglesia y Puente de los Milagros, respectivamente.

LA SOLEDAD, Pompas Fúnebres. - Teléfono 1959



EL SEÑOR

## Don Emilio Martín García

falleció en Valverdón, el día 1.º de Febrero de 1935

a los cincuenta y cinco años de edad

después de recibir los Santos Sacramentos

D. E. P.

Su desconsolada esposa, doña Esperanza Marcos Martín; hermanas, doña Lucía y doña M.ª de la Ascensión Martín García, hermanos políticos, don Andres Sánchez Gómez (Maestro nacional de Almenara de Tormes) y don Liborio Hernández Benito (Profesor Veterinario de Valverdón); sobrinos, tíos, primos y demás familia,

Ruegan a sus amistades encomienden a Dios Nuestro Señor el alma del finado y asistan a la conducción del cadáver y funeral, por lo que les vivirán muy agradecidos.

Conducción del cadáver: Hoy, día 2, a las nueve de la mañana.

Casa mortuoria: Valverdón.

Funeral: El martes, 5, a las diez de la mañana, en la iglesia parroquial de Valverdón.

CRONICA FINANCIERA

La situación De un modo bien inesperado, después de la intensa agitación que en el terreno político y parlamentario se había producido...

La situación política no se crea que ha quedado de esta manera sosegada. Nos parece que lo que ha sucedido es que se ha dejado para más adelante el verdadero reajuste...

No olvidemos al respecto que se encuentra en el aereo el problema del presupuesto, el de la política fiscal, el de la política de economías y de eliminación o reducción del déficit...

Estudiando con serenidad la situación del Ministerio, se ve que falta por ese lado. Y en general por cuantos tienen puntos de contacto con los problemas de orden económico...

Ahora parece que ha entrado cierto interés por tratar estas cuestiones, pero ya veremos como en cuanto se agite un poco más la cuestión parlamentaria todos se dedicarán a alimentar este pasto de la política pasando nuevamente a un segundo lugar...

Y la situación en el fondo, no es más que ésta. El conglomerado de partidos que está en el poder continúa su marcha. Hay una coincidencia general y no es difícil sostener el bloque...

Los problemas económicos, que sin resolver siguen hacen de piedra de esmeril. La inacción o los fracasos, van desgastando todas las piezas que surgen como ministrabtes en ese conglomerado...

Nuestro cambio sigue firme Este pudiera ser un parte diario. Nuestro cambio sigue firme. A través de las cotizaciones, la peseta es una de las monedas más firmes del mundo...

manejan esa política de cambios dirigidos. Hay que mirar en el fondo. Y en el fondo, sin adentrarnos en ese misterioso secreto de la masa de maniobra...

En el fondo, haciendo un promedio se aprecia que no hay regularidad y que tampoco hay puntualidad y que se llevan un retraso en la entrega de las divisas...

La situación que con esto se está creando a nuestro crédito en el extranjero es bien poco agradable. Claro que hasta ahora, nadie puede decir que no se pague a otro extranjero...

Mejor tendencia en las bolsas La mayor calma que se aprecia en la política y la carencia de problemas de índole económica...

OPOSICIONES A ADUANAS

Convocadas Auxiliares. Próximas Periciales. Programa, que regalamos, "Contestaciones" y preparación en el "INSTITUTO REUS", Preciados, 23, Madrid 4-2

170 PLAZAS DE GUARDAS FORESTALES

Instancias hasta el 15 Febrero. Exámenes en Mayo. Programa que regalamos, "Contestaciones" y preparación en el "INSTITUTO REUS", Preciados, 23, Madrid. 8-5

PARA LAS FABRICAS DE RECTIFICACION.

Se ofrecen 10.000 litros de flemas de alcohol de residuos vinicos de 49 grados centesimales, al precio de 10 pesetas los 16 litros...

Espectáculos para HOY, sábado

BRETON: Gran Compañía de Revistas Francisco Mejías Director artístico: Leopoldo Gil

En la que figura la bellísima vedette : Sara Fenor : Tiple cómica: ENCARNITA LOPEZ Tenor cómico: EUGENIO PEIRO

Maestros directores y concertadores: ROBERTO ESTELA Y RIGOBERTO VENTURA Primer actor: JUAN FRONTERA Actor cómico: FEDERICO ESQUEFA Otro actor cómico: FRANCISCO FERNANDEZ

Las Vampiresas DOSCIENTAS NOCHES de éxito en Madrid Magnífica sastrería y decorados espléndidos

do otro campo de inversiones hace que el dinero que está siendo castigado en sus rentas por el abaratamiento de los tipos de interés...

Como es lógico, esta mayor inclinación a la inversión, conlleva a regañadientes por procedimientos tan coactivos como la baja de los intereses...

"ANSONIA"

Se convoca a todos los asociados a la Sociedad Recreativa "Ansonia", para la Junta general que se celebrará el domingo, día 3 de Febrero...

DE BEJAR

Muerto por una camioneta. En la noche de ayer, 30, en la carretera de Sequeros y junto al pueblo de Cristóbal, fue arrollado y muerto por una camioneta que conducía Fermín Reudo...

Esta benemérita institución ha renovado, como todos los años, su junta directiva, quedando constituida por los señores siguientes: Presidente, don Miguel Muñoz Elena...

Director del Instituto. Ha sido nombrado con carácter efectivo director de nuestro Instituto Nacional de Segunda Enseñanza, don Jesús Gallego Marquina...

COLISEUM: A las seis y media. A las diez y media PROGRAMA DE EMOCION Los artistas asociados presentan a Spencer Tracy, Jack Oakie y Constance Cummings

UNA AVERIA EN LA LINEA momento se contenta con acudir a los mayores de seguridad, fondos del Estado, fondos públicos en general, obligaciones.

La posición actual de las Bolsas se caracteriza por esta abundancia de dinero que alimenta de una manera propicia una tendencia alcista, muy lógica a la vez porque el movimiento de reducción del precio del descuento habría de tener siempre, como es tradicional en la ortodoxia de la ciencia monetaria...

A. I. ARCO (Ex Banquero)

LO QUE SE HACE Y SE DEBE HACER

Porque salí del seno de los agricultores, porque son más las desdichas y porque soy enemigo de toda injusticia, manifiesto en la prensa la grande campaña que se fomenta para esterilizar las inmejorables disposiciones dadas por el excelentísimo señor ministro de Agricultura en defensa de ésta.

Los agricultores debemos confiar en el espíritu social cristiano del señor ministro, que no se dejará arredrar de esas inhumanas intenciones.

Hay la crisis del valor del trigo no depende solamente de la superproducción, porque ésta hubiera ido quedando relacionada con el aumento de población que la consume, sino también reemplaza en gran parte el pan la multiplicación de consumo de leche, frutas, legumbres, etc.

Otra de las causas es la escasez de trabajo en los obreros, que éstos precinden de un 50 por 100 de lo necesario para la manutención de sus familiares.

Si desde luego sobra trigo y no se puede exportar a naciones extranjeras, hay que reducir la producción de dicha materia, dedicando cierta parte de terrenos a la explotación de productos que España necesita y pueda exportar a otros territorios...

Para llegar a este progreso hay que raer del suelo nacional, escardándole convenientemente toda la mala semilla que han sembrado los políticos por medio del caciquismo, de la arbitrariedad y de la injusticia.

MAÑANA, domingo

COLISEUM: La estrella del Moulin Rouge LICEO: Nada más que una mujer Directa en ESPAÑOL MODERNO: La Rubia del Carnaval BRETON: Tres funciones por la Compañía de SARA FENOR TARAMONA: Rocambole (EL REY DE LOS LADRONES)

ALMONECA-UN REGALO Muebles sin uso, están como nuevos, y por asentarse su dueño a la Argentina. Un Regio comedor de roble estilo Renacimiento, tasado en 2.000 pesetas, se vende por pesetas 800.

ARBOLES FRUTALES Y FORESTALES Para pedidos, dirigirse a Isidoro Valpuesta, Colón, 49, Palencia. Se remiten catálogos gratis

Preservativos La Discreta, Salud, 6, Madrid. Catálogo gratis, sin enviar sello

Desde Morille Hace ya algunos meses falleció en ésta don José Sánchez Alonso, maestro nacional, que desempeñó su cargo durante cuarenta años con extraordinaria fe...

El pueblo correspondió como era su deber acompañando su cadáver como reliquia sagrada hasta la última morada, llorando jóvenes y viejos (todos discípulos suyos la pérdida de aquél que en vida supo sacrificarse por hacer hombres con sus nobles consejos y prácticas lecciones a todos, sin distinción de clases.

No es mi intención contar las glorias de tan excelsa figura, en primer lugar, porque no me creo capaz para ello y segundo, para qué decir lo que vosotros sabéis mejor que yo? Pero he observado, que muchos de los que hoy se dan cuenta de lo que fue su maestro, creen tener una deuda a la que quieren corresponder dignamente...

Espero a de acoger con ilusión esta iniciativa la digna corporación municipal y como no es mi propósito llevar gastos al municipio, vea aquélla el medio de solucionar un caso que recoge las nobles aspiraciones de todo un pueblo.

Y para patentizar una vez más el máximo tributo que este pueblo ha rendido siempre a cuantos han trabajado en pro de su cultura, rezo también el sentir unánime del mismo, haciendo público su sentimiento al abandonarles el hoy maestro nacional de Encinas de Arriba, don Paulino Alvarez, que con tanto celo y entusiasmo continuó la obra de aquel inolvidable don José.

Por eso en medio de mi dolor, mi más cordial enhorabuena al pueblo de Encinas.

BIENVENIDO SANCHEZ Morille, 1 de Febrero de 1935.

TOROS Para tientas y encerronas, vendiendo capotes de brega, muletas, zahones andaluces, chaquetillas sevillanas. Vicente Martín (Fideista), calle Alegria, 6, Valladolid.



Inter-radio Salamanca 200 metros. - 1.500 kilociclos PROGRAMA PARA HOY A las 14,00: Nota de sintonía. A las 15,05: Programa variado. Música ligera. Canciones. A las 14,30: Pequeño concierto de sobremesa. "Marcha turca", Mozart. "Invitación al vals", Weber. "Tanhauser" robertura, Wagner. A las 15,00: Crónica cinematográfica, por Gabriel Hernández, "Theudia". A las 15,15: Música de baile. A las 15,30: Cierre de la estación.

PROGRAMA NOCTURNO A las 22,00: Nota de sintonía. A las 22,05: Recital de canciones. Actuación en el estudio de Inter Radio de un elemento de la orquesta Típica Argentina de Manuel Pizarro, que actúa en el cabaret "Parade", de París, Félix Fernández acompañado al piano por Pablo Herrero, cantará "Naci cansado" (tango), Baillo y Mandarin. "Shanghai Lil" (fox lento), Doctor Warren, Pearly. "Poema" (tango), Bianco y Mercí. A las 22,30: Noticias de prensa

DEPORTES Los partidos de fútbol del domingo Para el domingo próximo están señalados los siguientes partidos, correspondientes al campeonato de España de fútbol: Primera división Madrid F. C.-F. C. Barcelona. C. D. Español-Athletic Madrid. Valencia F. C.-Oviedo F. C. Athletic Bilbao-Donostia F. C. Sevilla F. C.-Betis. R. Santander-Arenas de Guecho. Segunda división Primer grupo. - Nacional-Racing del Ferrol (2-2). Stadium Avilés-Sporting Gijón (1-2). Coruña-Celta Vigo (1-5). Valladolid-Baracaldo (2-0). Segundo grupo. - Girona-Unión (0-1). Júpiter - Zaragoza (2-4). Osasuna-Badajona (3-1). Tercer grupo. - Elche-Levante (2-2). Hércules-Malacitano (3-2). Recreativo Granada-Murcia (2-4). Gimnástico-Sport La Plata (2-4). Campos de los equipos citados en primer lugar. Las cifras entre paréntesis indican el resultado del mismo partido en la primera vuelta.

DE AVILA El temporal. Continúa el temporal de nieve en la provincia. No ha llegado el correo de Arenas de San Pedro, así como tampoco el del valle Tietar y del Tormes. El coche correo de Hoyos del Espino se halla bloqueado por la nieve a pocos kilómetros de Navarredonda, y los viajeros han tenido que ir a pie hasta dicho pueblo. En la capital el frío es intensísimo y no ha dejado de nevar en todo el día de ayer. Denunciado. Por infringir el reglamento de carreteras ha sido denunciado Andrés Fernández. Lesionados. En la clínica de la Cruz Roja ha sido asistido Valeriano Sánchez, de quemaduras que se produjo al caerse en el brasero de su domicilio, y Antonio B. Arenas, hallado en la vía pública. Denunciados. Ha sido denunciada al Juzgado municipal una vecina de esta capital, llamada María López, por hurto de ropas a su vecina María García. Enfermos. Se hallan enfermos el diputado a Cortes don Robustiano Pérez Arroyo, y el funcionario de la Compañía del Norte, don Agustín Duque. J. MARTIN

FIJESE BIEN, NO ES LIQUIDACION PERO SON PRECIOS QUE SI LA CONVIENEN Aceite superior, litro, 1.50 Garbanos finisimos, kilo, 0.75 Bacalao muy bueno, kilo, 1.60 Judías de León, kilo, 0.80 Idem de color, idem, 0.95 Tocino, kilo, a, 2.75 Los demás artículos, a precios muy afinados CASA BRIZ : San Justo, 32

HOTEL METROPOLITANO MADRID Se ha hecho cargo de la cocina el ex-jefe del Palace, señor Langueran, Almorzos a 6 pesetas con langosta

NOVILLAS HOLANDEAS, raza legítima, importadas en 1932, de segundo parto, produciendo cincuenta y cuatro cuartillos diarios, hermosos ejemplares, se venden. Dirigirse a José Junquera Alvarez. Apartado, 8, Medina del Campo. 4-3

VIDES AMERICANAS. Gran vivero de injertos y barbados, de Bautista González, carretera de Fregeneda, Tejares (Salamanca). Se reciben encargos en calle Zamora, número 30, Salamanca, Francisco Labrador. 2-1

J. MORIÑIGO De la Maternidad y Beneficencia Municipal de Madrid. Ginecología del Hospital de la Santísima Trinidad MATRIZ Y PARTOS Corrales de Monroy, 3. De 11 a 1 y de 4 a 6. Teléfono 1743

trasmítidas directamente desde Madrid. Noticias locales y provinciales. A las 22,45: Fragmentos de ópera y zarzuela. A las 23,10: Música de baile. A las 23,30: Cierre de la estación.

PROGRAMA PARA HOY, SABADO 8,00: Diario hablado de Unión Radio "La Palabra". Información de todo el mundo. Dos emisiones de treinta minutos: a las ocho y ocho y media. 9,00: Informaciones diversas de Unión Radio: Cotizaciones de Bolsa. Guía de ferrocarriles y de automóviles de línea. Gacetas. Calendario astronómico. Santoral. Recetas culinarias, de Gonzalo Avelló. Bolsa de trabajo. Programas del día. 13,00: Campanadas de Gobernación. Señales horarias. Boletín meteorológico. "El cock-tail del día", por Perico Chicote. Música variada. 13,30: Sexteto de Unión Radio. 14,00: Cartelera. Cambios de moneda extranjera. Música variada. 14,30: Sexteto de Unión Radio. 15,00: "La Palabra". Diario hablado de Unión Radio. Noticias de todo el mundo, recibidas hasta las 14,50. Música variada. 15,30: Sexteto de Unión Radio. 15,50: Eventualmente, noticias de última hora. 16,00: Fin de la emisión. 17,00: Campanadas de Gobernación. Música ligera. 18,00: Relación de nuevos socios de la Unión de Radioyentes. Impresiones asturianas. 18,30: Cotizaciones de Bolsa. "La Palabra". Diario hablado de Unión Radio. Información de todo el mundo. Noticias recibidas hasta las 18,20. Concierto sinfónico (en discos con enlace automático, sistema exclusivo de Unión Radio). 20,15: "La Palabra". Diario hablado de Unión Radio. Noticias recibidas hasta las 20,00. Recital de guitarra, por Faustino. 21,00: Transmisión, desde Barcelona, de la ópera, de Mozart, "Las bodas de Figaro", que se representará en el Gran Teatro del Liceo. 22,00: Campanadas de Gobernación. 22,05: "La Palabra". Diario hablado de Unión Radio. Información de todo el mundo. Noticias recibidas hasta las 21,45. Continuación de la transmisión del Liceo de Barcelona. 23,45: "La Palabra". Diario hablado de Unión Radio. Resumen de noticias de todo el mundo. Última hora. Noticias recibidas hasta después de las 23,30. 24,00: Campanadas de Gobernación. Cierre de la Estación.

Los dolores...! ...de costado, de pecho, reuma, ciática, lumbago, los catarros y la gripe, se alivian inmediatamente con un EMPLASTO poroso americano de fieltro rojo del Dr. WINTER Es el remedio más rápido y seguro contra las enfermedades del frío. Bajas temperaturas. Se están registrando, como en toda España, muy bajas temperaturas a pesar de que hoy ha lucido un espléndido sol. A. GARCIA 31-1-35.

# NOTAS DE SOCIEDAD

## PARA ELLAS

### La elegancia del calzado

En los escaparates de las zapaterías de lujo, los zapatos destinados a las grandes elegancias femeninas, posados sobre invisibles peanas de cristal, parecen verdaderas joyas.

Las "salomés" o sandalias hechas de finas tiras de piel labrada con dibujos y calados tienen la belleza y la inmaterialidad que la leyenda atribuye a los zapatos que la Cenicienta recibió del hada protectora. Estas sandalias forman parte de los vestidos de noche, o de última hora de la tarde, ya que, de día en día, va perdiéndose la costumbre de salir después de cenar.

Los cueros dorados o plateados, los brocados entretelados con hilo de oro o plata, los gruesos raros lisos, bordados con perlas o con lentejuelas, y las lanas resplandecientes de los zapatos que han de combinarse con los vestidos de noche.

Por lo general, los zapatos hacen juego con el vestido, o, por lo menos, en sus adornos o guarniciones. Así, por ejemplo, cuando el vestido es de lana o de brocado, los zapatos han de ser igualmente de lana o de brocado. Y si se dispone de varios vestidos guarnecidos con bordado de lentejuelas, un par de zapatos de raso negro, bordados también con lentejuela de oro, servirán para acompañar a cualquiera de esos vestidos.

Durante el día se lleva el zapato más bajo que el alto, reservándose este último para las horas dedicadas al deporte. Por lo demás, y lo mismo para el paseo que para ir a compras, o para la oficina, si se desempeña un cargo o se tiene un empleo, el zapato escotado y de tacón semialto, pero ancho y cómodo, es el más indicado. El cierre de estos zapatos pasa sobre el empeño y suele abrocharse de costado, por medio de lazos originales, botones de tipo antiguo o broches de fantasía.

Dentro de este orden de calzados de día, siguen llevándose los zapatos hechos con dos clases de cuero; pero no se admite, como la temporada anterior, que cada especie de cuero tenga un color distinto del de la otra. El color ha de ser único, y tan sólo se busca el contraste de las pieles distintas. En esta clase de combinaciones vemos zapatos de cabritilla con aplicaciones de piel de lagarto o de serpiente, y zapatos de ante decorados con incrustaciones de charol o de piel "glacée". Como colores preferidos, en el calzado, citaremos el negro, el azul marino y el marrón; pero el azul marino ha de ser muy oscuro, y el marrón, muy rojizo.

Los zapatos para la hora del té o para el vestido de noche siguen teniendo tonos muy altos y muy finos, en contraste con los zapatos de día, que, como hemos dicho, tienen el tacón casi cúbico.

## VIAJES

Han salido: Para Madrid, don Hiscio Sánchez. Para Valladolid, el industrial don Juan Alonso Gil. Han llegado: De Madrid, don Primitivo de...

Castro, don Carlos Romo, y la esposa de don Jesús Valls.

## DE DIAS

Hoy es el santo de las señoras doña Purificación L. de Clairac de Pérez Tabernero, de doña Purificación Verástegui de Rodríguez Aniceto, de doña Purificación Merás de Recio y de doña Purificación Montero, viuda de Castillo y de doña Purificación Alcalá. También es el santo de doña Candelas Varadé de Núñez Alegría de la esposa del catedrático de Medicina don Arturo Núñez y de la señora viuda de don Francisco López y de la señorita de Hernández Vicente.

## PETICION DE MANO

Por la señora de don José Avila y su hija la esposa del doctor Morínigo, y para su hijo y hermano respectivamente, con José Avila Guzmán, ha sido pedida en Madrid, la mano de la bella y distinguida señorita Pilar Bardaji, hija del Registrador de la Propiedad que fué de Salamanca.

Entre los novios se han cruzado valiosos regalos y la boda se ha concertado para la próxima primavera.

## NATALICIOS

Ha dado a luz con felicidad completa una preciosa niña, tercero de sus hijos, doña Eusebia Arana, esposa de nuestro buen amigo don Manuel del Amo.

Tanto la madre como la recién nacida, se encuentran en estado muy satisfactorio.

—En Placencia y con toda felicidad, ha dado a luz un hermoso niño, el primero de sus hijos, la joven señora doña Concha V. Inestral, esposa de nuestro buen amigo don Marcial Holgado.

## FALLECIMIENTOS

En La Línea de la Concepción (Cádiz), ha fallecido, víctima de rapidísima enfermedad, la virtuosa señora doña Celestina Trabanco Alonso, esposa de nuestro querido amigo don Avelino Pablos Carnicero, maestro nacional nombrado por concurso para desempeñar su profesión en una de las escuelas de dicha ciudad, donde con este motivo habían fijado recientemente su residencia. Era la finada modelo de esposas y de madre y sus excelentes cualidades la hicieron acreedora a la estimación de cuantas personas la trataron.

A su esposo, don Avelino Pablos Carnicero; hijos: Avelino y Gregorio; madre política, doña Felipa Carnicero; hermanos políticos: doña Encarnación y don Bolusiano Pablos, don Francisco Bellido, doña Lorenza González y doña Isabel Veasco, y demás familia, enviamos nuestro sentido y sincero pésame.

—Ayer dejó de existir, rodeado de los solícitos cuidados de los suyos y seguido de la estimación general, el señor don Lino González Domínguez, conocido industrial de esta plaza.

El finado, hombre de extraordinaria actividad y de admirables cualidades y méritos, supo gran-

**Dr. Vicente López Jiménez**  
Profesor de la Facultad de Medicina  
**MATRIZ Y PARTOS**  
Plaza del Corriño, 28  
Consulta, a las 12.-Tel. 2016

jearse el cariño y estimación de cuantos le conocieron, habiendo causado su muerte general sentimiento. Ha fallecido a la avanzada edad de setenta y tres años, después de una vida laboriosa y honrada.

Descanse en paz y con tan triste motivo, reciban la expresión de nuestro más sentido pésame sus desconsolados hijos: don Manuel, don Adolfo, doña Bernarda y don Antonio González Sánchez; hijos políticos: doña Joaquina Sánchez, doña Carmen Juanes y don Elías Hernández; hermanos: doña Alforza, don Tomás y doña Inés González; hermana política, doña Arredra González; nietos, sobrinos, primos y demás familia.

—En Valverdón, a los cincuenta y cinco años de edad, falleció ayer el señor don Emilio Martín García, persona que gozaba de la mayor estimación entre todo el vecindario.

El señor Martín García, dedicó toda su vida al trabajo, conquistando una posición admirable y un nombre digno de la mayor estimación, que legó a los suyos.

Hacemos presente nuestro pésame a su desconsolada esposa, doña Esperanza Marcos Martín; hermanas: doña Lucía y doña María de la Ascensión Martín García; hermanos políticos: don Andrés Sánchez Gómez, maestro nacional de Almenara de Torres, y don Liborio Hernández Benito, profesor veterinario de Valverdón; sobrinos, tios, primos y demás parientes.

## ANIVERSARIOS

Un año se cumple mañana de la sentida muerte del señor don Elstaquio Rodrigo Domínguez, que causó profundo sentimiento entre sus muchas amistades.

El recuerdo de las bondades y méritos que rodeaban al señor Rodrigo Domínguez, permanece como el primer día, entre cuantos le conocieron y se honraron con su amistad.

Al cumplirse tan triste fecha, renovamos la expresión de nuestro pésame a su desconsolada esposa, doña Juana Marcos Montes; hijos: Angel, Remedios, Cristina y Patria; hijos políticos: don Agustín del Rey y don Emilio Montes; hermano, don Pedro Rodrigo; hermanos políticos, primos, sobrinos y demás familia.

## NECROLOGICAS

Ayer, a las cinco de la tarde se verificó el entierro del cadáver de don Baltasar López Sánchez, que desempeñaba el cargo de consejero del Banco del Oeste de España, y gozaba en nuestra ciudad de innumerables simpatías por su aialidad de carácter y sus dotos de caballerosidad y honradez, que le granjearon la confianza de sus jefes.

El fúnebre acto constituyó una sentida manifestación de duelo.

Descanse en paz y reciban su esposa, doña Victoriana Sánchez Benito; hijos: Justino, José, Catalina y Simón; hijos políticos, doña Caridad Hernández Gamito y doña Isabel Sánchez del Ganso; hermanos políticos, sobrinos, primos, nietos y demás familia, el testimonio de nuestro más sentido pésame.

## VARIAS

Se encuentra en Madrid, don Carlos Romo, don Alvaro Herrera, don Serafín Sánchez y don José Esperabé.

Juegos cristianar. Casa Viñuela.

## Asistencia social

Recaudado para la construcción de los Comedores de Asistencia Social y Albergue Nocturno

Suma anterior, 2.235 pesetas; excelentísima Diputación provincial, librado a favor del Ayuntamiento con este objeto, 2.000; almacenistas de materiales de construcción y similares, 500; señora Viuda de don Ramón Fernández de Córdoba, 200; don Manuel Sánchez Fabrés, 250; don Luis de Prade, 150; Colegio Oficial de Veterinarios, 100; don Angel Coca y Coca, 25; don José de la Mano Lastras, 25; don Ricardo González Ubierna, 25; don Alfredo de la Mano Lastras, 25; don Eduardo Vicente Ojiva, 25; don Domingo Delgado, 25; don Juan Martín Perreira, 10; don Gabino Garabís, 5; don Juan Domínguez Berrueta, 5; don Andrés García Sánchez, 5; don Clemente Tomás, 5; don Luis Herrera, 5; don Manuel García, 5; don Andrés de San Francisco, 5; don Vicente Pérez Ascaso, 5; don Angel Bailón Crespo, 5; don Ramón Dorado, 5; don Isidoro Domínguez, 2. Suma y sigue, 5.737 pesetas.

## Cine en el Coliseum

Se pasó ayer por la pantalla de este aristocrático teatro la película americana "Ella era una dama", que es sencillamente agradable.

Helen Twelvetrees, que encarna la protagonista, alcanza un magnífico éxito por su temperamento dúctil que se adapta fácilmente a todas las situaciones y sabe salir airoso en todo momento.

Completaron el programa varios noticiarios.

A 10 céntimos  
Calcetines niño en  
**El Globo**  
Fajas ocasión desde 2'50

A 5 céntimos  
Ovillos de reparar, 20 una peseta, cuatro 0,25 en  
**El Globo**  
Fajas ocasión desde 2'50

A 50 céntimos  
Restos de calcetines Sport en  
**El Globo**  
Fajas ocasión desde 2'50

A 1,95 pesetas  
Jerseys caballero en  
**El Globo**  
Fajas ocasión desde 2'50

A 95 céntimos  
Dos carretes, tipo 500 yardas, hilo superior en  
**El Globo**  
Fajas ocasión desde 2'50

A 50 céntimos  
Calcetines caballero, semi lana, que valen 0,95  
**El Globo**  
Fajas señora desde 2'50

A 1 peseta  
Seis pañuelos señora en color  
**El Globo**  
Fajas señora desde 2'50

Medias, Bufandas, Camisetas, Lanas, Fajas, Paraguas y muchos más artículos a muy bajos precios. Puede comprar en  
**El Globo**  
Vda. Sánchez Verdejo  
QUINTANA, 3

PAÑUELOS señora, preciosidades, desde 1,95 el estuche, en  
**El Globo**

NOTAS MILITARES  
La modificación de la ley de Suboficiales  
Dice así esta disposición: "A las Cortes: La ley de 5 de Julio último, que reorganizó el Cuerpo de Suboficiales, establecido en su artículo 1.º nuevas pruebas para el ascenso de cabo a sargento, imponiendo entre otras condiciones la de merecer los cabos aprobación en un examen de aptitud ante el Tribunal regional, que se reunirá en la cabecera de la división. Por la disposición transitoria primera de la misma ley se reconoció validez a los derechos adquiridos por los sargentos declarados aptos para el empleo superior inmediato, con arreglo a las leyes de 29 de Junio de 1918 y de 4 de Diciembre de 1931, relevándolos, tanto a unos como a

otros, de toda prueba para el ascenso a brigada; pero no se extendió tal excepción a los cabos declarados aptos para el ascenso a sargentos produciendo ello una falta de equidad, que en bien de la justicia, conviene corregir, respetando también a los cabos declarados aptos los derechos adquiridos para el ascenso a sargentos, y rigiendo en toda su extensión la ley de 5 de Julio citada para los que en la fecha de su promulgación no tuvieran alcanzada la aptitud. Ello permitirá también el cubrir inmediatamente las numerosas vacantes de sargentos que hoy existen por la corrida de escalafón a que ha dado lugar la reorganización del Cuerpo de Suboficiales, las producidas por bajas naturales y operaciones últimas.

Por los anteriores razonamientos, de acuerdo con el Consejo de ministros, y previamente autorizada por Su Excelencia el señor Presidente de la República, el ministro que suscribe tiene el honor de someter a la deliberación de las Cortes el siguiente proyecto de ley:

Artículo único. La ley de 5 de Julio de 1934 se entenderá incrementada en una disposición transitoria tercera que diga: "Los cabos expresa y reglamentariamente declarados aptos para el ascenso con anterioridad al 5 de Julio de 1934, ascenderán al empleo inmediato con sujeción a las normas vigentes hasta esa fecha, quedando, por tanto, relevados de toda otra prueba para el ascenso a sargento."

Madrid, 27 de Diciembre de 1934.—El ministro de la Guerra, Alejandro Lerroux García."

## Información municipal

### Relación de libramientos puestos al cobro en el día de la fecha

Depositario, 1.173,81 pesetas, el mismo, 1.332,66; el mismo, 500; el mismo, 1.452,08; el mismo, 465,75; el mismo, 54,90; Delegación de Hacienda, 3.544,65; Depositario, 161; Caja de Ahorros, 325; Julio Ibáñez, 4.333,33; Blas Rodríguez, 38,11; Angel Polo, 30; Párriz Salvador, 4; Julio Merayo, 4; Escuela Elemental del Trabajo, 5.000; Victoria Adrados, 5.000; Farmacéuticos, 18.112,60; Liquidadores Hacienda, 938,96; Mariano Fraile, 72,50; Recesvinto Pérez, 193; Depositario, 42; el mismo, 269,50; el mismo, 55; el mismo, 228.

Maestros naciones, 6.042,28 pesetas; Eroteides Cascajo, 1.500; Enrique González, 2.000; Jacinto García, 1.097,51; Electra de Salamanca, 25.865,61; Hijo de Llorente, 16,60; Antonio B. de Hredia, 15,75; Federico Hoyos, 360,25; Federico Fernández, 872,50; Avelino Ortega, 547; Federico Fernández, 1.745; Manuel Prieto García, 535; Justo Bajo, 63,40; Moneo Hijo, 105,20; Ramón Capdevila, 25; Angel de la Torre, 105; Hijos de Francisco Núñez, 35; "El Adelanto", 190; Valeriano Domínguez, 897,20; Hijo de Senén Martín, 15; "Boletín Oficial", 4.

Eugenio Esteban, 152; Viuda de Alipio Mediavilla, 821,15; Casa Rojo, 284; Antonio González del Rey, 45; El Siglo XX, 1,75; José Iglesias, 298; Teodoro del Moral, 18,30; José María Viñuela, 25; La Unión y El Fénix Español, 163; "Boletín Oficial", 118; Manuel García González, 206; Sociedad Anónima Cros, 33,25; Joaquín Fernández, 858,75; Recesvinto Pérez, 523,70.

Antonio Rengel, 436,60 pesetas; Hijo de Federico Fernández, 483,20; Viuda de Tomás Alonso, 25; José Mercedes Polo, 277,87; Antonio Ferreira, 20; Sebastián Durán, 126; Fotografía Ansedé, 16; Pedro Sánchez Bustos, 1,25; Jesús Rodríguez López, 148; Evaristo Hernández, 26,80; Juan Arroyo, 60; Hijo de Urbano Andrés, 177; Damián Apollinar, 214,25; Victor González, 214,50; Samuel Seséña, 107,50; Mariano Marcos, 37; Sebastián Martín Pérez, 31,50; Casa Miñambres, 500; Fausto Oria, 39,85.

Angel Nuño, 963,50 pesetas; Juan Manuel Sánchez, 150; Demetrio Gómez de la Rosa, 65,75; Lisardo Sánchez, 4.000; Gaspar Escudero, 424,05; Moneo Hijo, pesetas 1.543,75; Antonio Peralta, 105,15; Droguería Villalobos, pesetas 320,45; Hijo de Arsenio Andrés, 276,60; Gaspar Escudero, 820,15; Librería Hernández, 221,95; Herederos de Carlos Mediero, 13.310,80; Esteban Hernández, 23,25; Depositario, 54.699,20; el mismo, 40,78,32.

Total, 209.580,09 pesetas. Salamanca, 31 de Enero de 1935.

COMPRO ovejás churras o arriendo pastos hasta el 15 de Abril. Diríjase a Juan Villarreal (Moral de Castro).

**DR. ALONSO HERNANDEZ**  
OCULISTA  
Plazadel Mercado, núm 7

## PARA "EL ADELANTO"

### Un maestro ejemplar

# DON JOSE SANCHEZ GUERRA

Si el respeto no templase la efusión de nuestra alma, diríamos que acabábamos de perder un gran amigo, un bueno y noble amigo del corazón. Lo fué nuestro nada podía ofrecernos nuestra insignificancia; lo fuimos de él cuando el serlo no podía valer más que molestias, persecuciones y disgustos de toda clase. Nuestro afecto por Sánchez Guerra, nacido en la admiración y cimentado después en el trato, fué tan sincero y profundo, que preferimos su amistad de vencido y desterrado que la de otros vencedores y en la plenitud de su omnipotencia. Lo acompañamos en su excursión por Galicia cuando todavía disfrutaba de libertad. Con él recorrimos los alrededores de Pontevedra, anduvimos el camino milenario de las romerías entre el eco de las notas conmovedoras de la gaita y las voces de los aires populares, contemplamos el hechizo de la bahía de Vigo, visitamos las casonas hidalgas de Cambados, los monumentos de Compostela, la maravilla de las ricas y las alturas solemnes del Paraíso, y en una dulce y perfumada noche estival que amparaba el cielo tembloroso de estrellas, veíamos desde un balcón del hospitalario Pazo de Barrantes cómo ardían los montes de la Armenteira y del Castrove mientras don José nos relataba lances del pasado y tristezas del presente. Al salir voluntariamente para la ex-patriación, nuestro corazón pasó a los Pirineos y no lo abandonó ni un momento durante el tiempo que vivió la amargura de su residencia en Francia. Tuvimos entonces el placer y el orgullo de observar que el ilustre ausente fiaba enteramente en la lealtad de nuestra ciudad. A mis manos, tal vez antes que a las de algunas otras en Galicia, llegó, por mediación del caballeroso Conde de Creixell, aquel famoso "manifiesto" cuyo que fué el golpe de piqueta que conmovió a la Dictadura y preparó su derrumbamiento. Por tenerlo en nuestro poder y reproducirlo y difundirlo clandestinamente, fué allanado y registrado nuestro domicilio por la Policía y nos vimos precisados a tomar medidas en favor de nuestra seguridad personal. Afectos que residen las pruebas de las largas separaciones y de las grandes adversidades y que se nutren con mutuas y delicadas confianzas son flores del corazón que sólo al dejar de calentarse este por el frío de la muerte pueden marchitarse.

Pero la diferencia de edad, de talentos y de posición política que nos apartaba de don José, nos inducen a sustituir el título de amigo que él en más de una ocasión nos había dado por otro que tiene una significación más noble y elevada y que, sin embargo, no excluye el cordial y ferviente sentimiento amistoso: el de "maestro". Lo fué en todas las circunstancias notables de su vida, que es decir en todos los momentos relevantes de la Historia patria desde el año de 1886 en que por primera vez lo llevó a las Cortes un distrito andaluz. Personaje ilustre entre aquella pléyade de gentes selectas que dándose clara cuenta del estado social y político de España y desengañados de la República por el pésimo resultado que había dado la proclamada en 1873, se entregaron con ardiente patriotismo, que solamente la pasión sectaria podía desconocer, a unir y armonizar el moderno sentido liberal con el acervo de tradiciones católicas y monárquicas que formaba el patrimonio espiritual de una inmensa mayoría de los españoles. Si tuvieron fracasos, al poder incontestable de las circunstancias se debieron, no a su falta de buen deseo ni a su cordadad de luces.

En aras de la Tradición habían conservado las cordiales relaciones entre la Iglesia y el Estado; en holocausto al nuevo espíritu del siglo habían limitado las prerrogativas de la Monarquía por medio de una Constitución. Para ellos, ésta era un pacto sagrado que la Nación no podía alterar, so pena de incurrir en los delitos de deslealtad y rebeldía, mas que por medio de unas Cortes convocadas por el Rey expresamente para tal efecto, y que la Monarquía no podía suspender ni derogar sin cometer una arbitrariedad que le hacía perder todos los derechos que le reconocía la misma Constitución. Por ánimos frívolos o mal intencionados se ha hablado alguna vez del servilismo a que vivían sujetos los políticos de la Restauración respecto de las altas representaciones. Ni Cánovas, ni Sagasta, ni Montero Ríos, ni Canalejas, ni Maura tuvieron nada de serviles ni de palaciegos. Y cuando, consumado el golpe de Estado de 1923, hubo que elegir entre "la sonrisa y la amistad de un Rey", como dijo el cantor de "La princesa doña Luz", y la estimación del pueblo español que veía con sorpresa y dolor rasgado

el Código fundamental de 1876, ni Melquiades Alvarez, ni Weyler, ni Alcalá Zamora, ni otros muchos vacilaron ni un sólo instante. Don Miguel Villanueva encontró en su ancianidad, fecunda y gloriosa, bríos de joven lozano y vigoroso para librar en favor de la Constitución batallas memorables. Y no hace falta recordar las magníficas lecciones que a la misma monarquía, al Rey en especial y a toda la Nación española—podríamos decir que a todos los hombres amantes de la lealtad, de la honradez de conducta del derecho, sentido jurídico y libertad—dió don José Sánchez Guerra, no solamente con su palabra y sus escritos, sino, lo que más valía, con su conducta y ejemplo. Para darnos el más sublime y convincente de un político puede ofrecer, fué a Valencia a ponerse al frente de una sublevación nada segura, sabiendo por experiencia que de cada diez insurrecciones fracasan nueve y que perder en un intento de esos es entregar la cabeza al piquete de ejecución o a las manos siniestras del verdugo.

Maestro, admirable y excelso maestro en que las nuevas generaciones españolas tendrán siempre lecciones vivientes que aprender. Nos enseñó a erguirmos ante los supremos poderes cuando éstos menosprecian sus títulos legítimos y los desgarran por sus propias manos. Y nos dió, en las horas del triunfo, una enseñanza cuya grandeza es difícil de aquilatar: él que con una sola palabra pudo serlo todo en la España que estaba amargando, prefirió no ser nada para que sus labios no estuviesen desacordes con su conciencia. Se extinguió en una modesta oscuridad que están ya rasgando los vividos resplandores de su inteligencia preclara y de su corazón fuerte y austero.

Para el amigo, una lágrima. Para el maestro, la veneración permanente con que recordaremos sus lecciones.

## ISIDORO MILLAN

Diputado a Cortes.

Madrid.

## EL DEPORTE DE LA NIEVE

### EXCURSION A LA SIERRA DE BEJAR

El grupo de aficionados al deporte de la nieve ha organizado para mañana la primera excursión en autocar a la Sierra de Béjar, por tenerse noticias de que hay nieve abundante y esquiable.

Como aún quedan algunas plazas disponibles, se admiten inscripciones en el comercio de Primitivo Muñoz, Plaza del Liceo.

El autocar saldrá de la Plaza Mayor a las seis de la mañana.

## Peluquería de señoras

### "La Yankee"

en obsequio a señoras y señoritas, pone en su conocimiento que por todo el mes de Febrero trabajarán a mitad de precio: ondulación permanente, al agua y Marcel. No confundirse, frente al Teatro Liceo, en el Armuñes, segundo piso.

## SE VENDEN baratas varias casas

en distintos sitios de la capital, desde 5.000 pesetas en adelante, algunas produciendo un 12 por 100. Para tratar, Agencia de Negocios, Plaza de San Julián, número 8. Salamanca.

## COMPRAVA máquina de coser

"Singer", en buen estado. Diríjase, a la calle de Varillas, número 5, segundo, izquierda.

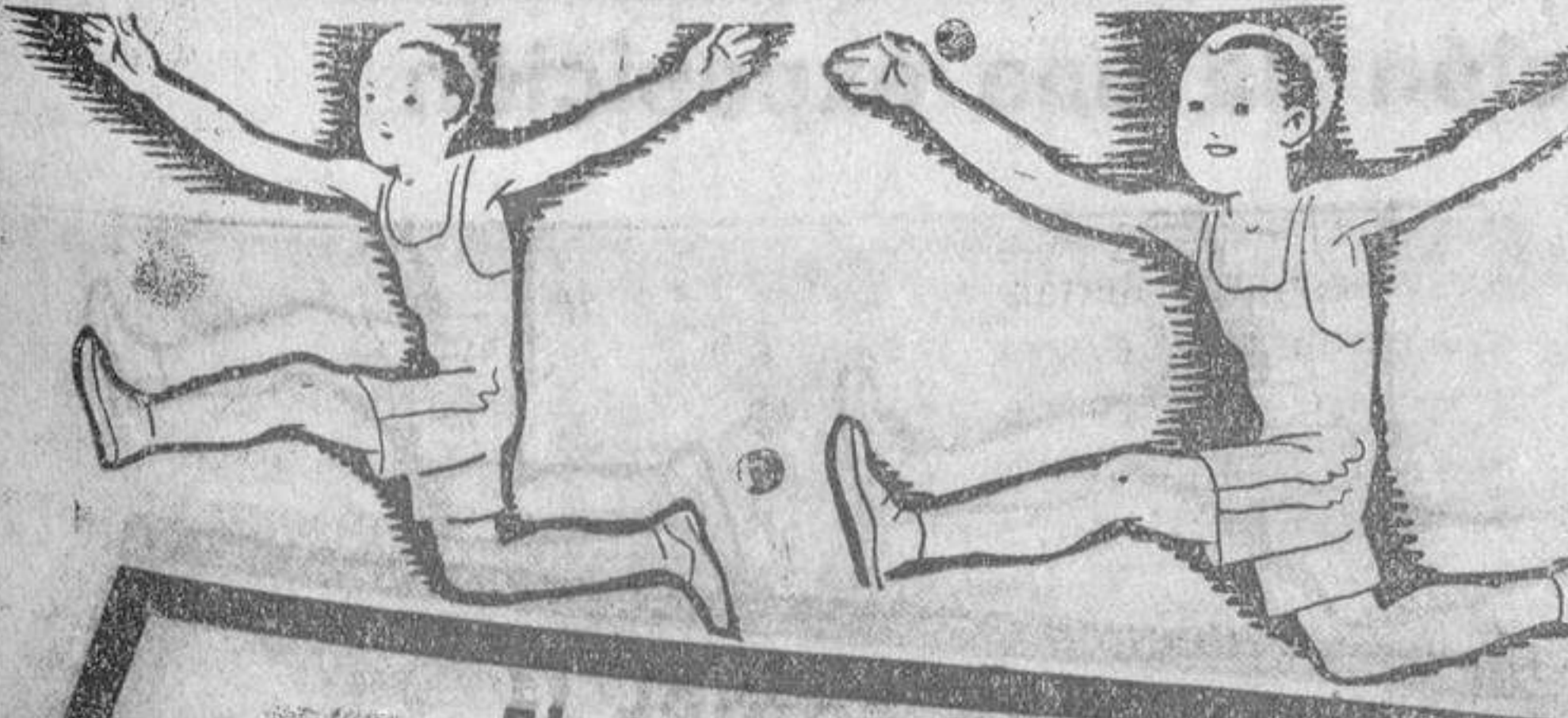
## SE VENDE, catro de varas para una

caballería, con toldo y torno, seminuevo. Para ver y tratar, con Angel Navazo, en Aldeatejada.

## CASA Y SOLAR.—Se vende casa

con amplio solar, muy barato, situado en el Paseo de Canalejas, número 8, frente a la Alamedilla. Para verla, todos los días, de ocho a nueve de la mañana, y para tratar, con don Julián Luengo, Doctor Riesco, 80, segundo.

## EL ADELANTO cuenta con un cuadro de colaboración, nacional y extranjera, de más de treinta firmas de reconocido prestigio en la política, en la literatura, en la sociología, en las finanzas y en los deportes



**El Jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD**  
restaura en pocas semanas a los niños de biles o retrasados en el crecimiento Su actividad es asombrosa en los casos de **INAPETENCIA, ANEMIA, CLOROSIS, ESCROFULA, RAQUITISMO.**  
Esta aprobado por la Academia de Medicina y muy recomendado por sus efectos tónicos y reconstituyentes. Es inalterable en todos los climas, por lo que puede tomarse en cualquier época del año. No se vende a granel.

**LAXANTE SALUD**  
En grageas. No irrita. Nunca molesta. Pídale en farmacias.

# AYER MAÑANA, EN OVIEDO, FUERON PASADOS POR LAS ARMAS LOS DOS REOS CONDENADOS

## La situación en Asturias, las negociaciones con Francia y la combinación de mandos militares

### Un debate en la Cámara de Diputados sobre la reposición, en sus cargos, de los alcaldes y concejales destituidos

#### LAS SENTENCIAS HAN SIDO CUMPLIDAS

#### El sargento Rogelio Vázquez y el paisano Jesús Argüelles, fueron fusilados a la hora señalada

#### La última noche de los reos y los momentos de los fusilamientos

Oviedo.—Esta mañana, a las nueve, se han ejecutado las dos sentencias de pena de muerte en los reos sargento Rogelio Vázquez y paisano Jesús Argüelles.

Los fusilados lo fueron, casi simultáneamente, pero se llevaron a cabo en distintos lugares.

Al sargento se le fusiló, en el cuartel del Regimiento de Infantería, número 3, al que pertenecía, y al paisano, se le fusiló en uno de los patios de la Cárcel Modelo.

#### EL FUSILAMIENTO DEL PAISANO ARGUELLES

A Argüelles, le han fusilado soldados del Tercio, entre los que se designó el piquete al mando de un oficial. Argüelles pasó la noche bastante tranquilo, dentro de lo que cabe. Estuvo bebiendo café con coñac. Le acompañaron todos sus hermanos, hasta los últimos momentos. En el muro del patio de la Cárcel, donde fué fusilado, se colocaron sacos de arena, para evitar que las balas del piquete que había de ejecutar la sentencia, hirieran a los presos recluidos en la Cárcel.

En la Cárcel estaba preparado un sacerdote, pero el condenado, se negó a recibirle. Parece que manifestó a las personas que estaban acompañándole, entre las que figuraba su defensor, capitán Renjifo, que él tenía la conciencia tranquila, pues si es cierto que formaba parte del grupo revolucionario que hizo los disparos en la calle de Mon, él no fué quien dió la voz de fuego.

A medida que avanzaba la noche y sobre todo en las primeras horas de hoy, el reo se mostraba cada vez más intranquilo; pero dentro de todo, ha demostrado entereza. Escribió cuatro cartas, una de ellas, para una hija suya, de diecisiete años, pues Argüelles era viudo; a un amigo (esta carta al amigo terminaba, según nuestras noticias, con la frase: "Hasta la eternidad, camarada"). Las otras dos cartas que escribió Argüelles, no nos ha sido posible averiguar a quiénes iban dirigidas.

Al llegar la hora de la ejecución, el "Pichilate", acompañado de su defensor y de los representantes de la justicia militar, se dirigió al patio de la Cárcel, donde había de cumplimentarse la fatal sentencia. Al sonar la descarga del piquete, el reo dió un grito de "¡Viva la revolución social!", y cayó en el acto, gravísimamente herido, no llegando a morir hasta que le dieron el tiro de gracia.

#### EL FUSILAMIENTO DEL SARGENTO VAZQUEZ

En cuanto al otro fusilamiento efectuado, como ya hemos dicho, en el cuartel de Pelayo, donde se aloja el Regimiento de Infantería, número 3, se efectuó con todo el ceremonial que marcan las Ordenanzas militares.

Formó en el patio del cuartel, el Regimiento entero con bandeta y

#### EL ENTIERRO DE LOS CADÁVERES DE LOS FUSILADOS

Una hora después de cumplida la sentencia, se verificó el entierro de los cadáveres de los dos reos, pero por separado.

Al coche ambulancia que conducía los restos del sargento Vázquez, acompañaban algunos militares del propio Regimiento número 3 y de otros cuerpos.

A la ambulancia que conducía los restos de Argüelles, acompañaban algunas tropas de Asalto y militares.

En el cementerio esperaban el cadáver los familiares del ajusticiado.

La noticia ha producido penosísima impresión en la capital. Los centros oficiales han guardado en todo momento extraordinaria reserva no permitiendo a nadie, y menos a los periodistas, el acceso al lugar de las ejecuciones.

A pesar de ello, podemos asegurar que la referencia que damos es exacta.

#### EL ADELANTO

ES EL PERIODICO DE MAYOR CIRCULACION DE LA PROVINCIA

DICE EL JEFE DEL GOBIERNO

### Su entrevista con el señor Velarde, las negociaciones comerciales con Francia y la anunciada combinación de mandos militares subordinada al ascenso de los generales López Ochoa y Batet

Madrid.—Como de costumbre, permaneció el jefe del Gobierno toda la mañana en su despacho del Ministerio de la Guerra. Recibió la visita del Embajador de la Argentina, señor García Mansilla, a quien acompañaba el también Embajador de dicha República en Méjico, don Roberto Levillier. Una Comisión de diputados vascos, acompañada de las comisiones gestoras de las Diputaciones de Vizcaya y del Ayuntamiento de Bilbao; el gobernador general de Asturias, Sr. Velarde, que llegó esta mañana procedente de Oviedo, y a don Basilio Alvarez.

También estuvieron en el Palacio de Buenavista las señoras Concha Peña y Victoria Kent, quienes intentaron entregarle al jefe del Gobierno un escrito firmado por la casi totalidad de los ex ministros de la República y representaciones de todos los partidos republicanos antigubernamentales, en el que solicitaba el indulto del sargento Vázquez y del paisano Argüelles. El señor Lerroux no pudo recibir a dichas abogadas, quienes en vista de ello, entregaron el escrito a un secretario.

Al abandonar el Ministerio de la Guerra el gobernador general de Asturias, señor Velarde, conversó unos momentos con los periodistas, manifestándoles que la referencia de su entrevista con el señor Lerroux la daría el propio Presidente.

A preguntas de uno de los in-

#### Los precios de las carnes en el Matadero de Madrid

(Servicio especial de EL ADELANTO)

#### COTIZACIONES DEL DIA 1

Precio kilo canal

VACUNO: Cebones, de 2,39 a 2,91; vacas, de 2,00 a 2,83; toros, de 2,43 a 3,04; bueyes, de 2,35 a 2,80; terneras, de Castilla, primera, de 4,36 a 4,52; segunda, de 3,69 a 4,13; de la Montaña y Asturias, primera, de 3,83 a 4,13; segunda, de 3,35 a 3,69; de Galicia, primera, de 3,13 a 3,56; segunda, de 2,91 a 3,04; de la tierra, de 3,00 a 3,69.

CORDEROS: Lechales, primera, de 2,30 a 2,40; segunda, de 1,90 a 2,00; pascuales nuevos, a 4,50; pascuales viejos, a 4,20; terneros, de 3,80 a 3,90; ovejas, a 3,30.

CERDOS.—De Andalucía y Extremadura, a 2,74; murcianos, a 3,20; blancos y de raza, de 3,00 a 3,10.

—No sé qué habrá de este asunto, pero hace unos días autorizaba la introducción exenta de derechos de aduanas, de diversos materiales para continuar la construcción de dichos barcos. Quizá lo que ustedes me dicen sea una demanda del propio Gobierno mejicano. Pero, repito, que nada sé del asunto.

—Y de la combinación de a-

los mandos militares que anunció usted ayer estaría hoy terminada?

—La tengo subordinada al dictamen de la Comisión parlamentaria de Guerra sobre los ascensos de generales Batet y López Ochoa. Me he puesto al habla con el presidente de dicha comisión, señor Fernández Ladreda y me ha prometido que el primer día hábil ger-

lamentario abordará este asunto.

El señor Lerroux terminó su conversación con los periodistas, diciéndoles que esta combinación de altos mandos militares sería diferente si ascendían los citados generales o si no ascendían. Y afirmó que no hacía cuestión de Gabinete ni mucho menos estos ascensos.

#### CAMARA DE LOS DIPUTADOS

### El Sr. Pascual Leone defiende una proposición, no de ley, pidiendo la reposición de todos los alcaldes y concejales que fueron destituidos contrariando los preceptos de la Ley Municipal.

Que apoya el diputado valenciano Sr. Marco Miranda y que combate, justificando su política, el ministro de la Gobernación

#### COMIENZA LA SESION

Comienza la sesión a las cuatro y diez minutos, bajo la presidencia del señor Alba. Poca animación en escaños y tribunas. En el banco azul los ministros de Estado y Marina.

Aprobada el acta, el señor Pascual Leone, pide que se de lectura de los artículos reglamentarios relativos a las proposiciones de Ley y formula un ruego sobre una proposición suya dirigida al ministro de la Gobernación.

(Entra el ministro de Agricultura).

Tras unas palabras del presidente, se da el orador por satisfecho. Se entra en el

#### ORDEN DEL DIA

Y se aprueban definitivamente los siguientes proyectos de Ley:

El relativo a prórroga de los presupuestos municipales.

Concediendo varios créditos extraordinarios importantes en junto 51.250 pesetas, al presupuesto vigente de la Sección XVI (Acción en Marruecos). Concediendo dos créditos extraordinarios importantes 938.600 pesetas al presupuesto de la Sección XIV (Gastos de Contribuciones), con destino a satisfacer dietas y pluses al personal del Cuerpo de Carabineros. De exención del 20 por 100 de Propios que corresponde al Estado en las ventas de solares o terrenos procedentes de reformas urbanas por los Ayuntamientos.

Disponiendo que no se consideren como beneficios, a los efectos de la contribución de Utilidades, las cantidades aportadas a la suscripción para premiar a la fuerza pública.

El MINISTRO DE TRABAJO lee un proyecto de Ley.

TOMA EN CONSIDERACION DE PROPOSICIONES

Se toman en consideración las siguientes proposiciones de ley:

Del señor Mangiano, tradicionalista, sobre pase al ministerio de Marina de los servicios encomendados a la Sección de inscripción y alistamiento del personal de marinería.

Del señor Carranza, de Renovación Española, proponiendo la concesión de becas gratuitas a los nietos del capitán de navío don Luis Cadarso y a los del contralmirante don Victoriano Sánchez Barcaiztegui.

Del señor Fuentes Pila, de Renovación Española, sobre nombramiento de secretarios de Gobierno o de Sala de Audiencia territorial.

APROBACIONES DEFINITIVAS

Se da lectura a la redacción definitiva del dictamen sobre reforma de varios artículos del Estatuto municipal en materia financiera.

Sin discusión alguna el dictamen es aprobado.

Se aprueba un dictamen denegatorio, de la Comisión de presu-

puestos, acerca de la concesión al Ayuntamiento de Santander de un anticipo de dos millones.

También uno de Marina, sobre restablecimiento del Cuerpo de Infantería de Marina, con informe desfavorable de la Comisión de presupuestos.

El SR. PEREZ MADRIGAL hace observar a la Cámara que la Ley que disolvió el Cuerpo de Infantería de Marina constituyó un desacierto. En apoyo de su tesis requiere el testimonio del señor Ortiz de Solórzano. Este pronuncia palabras que no se oyen.

El SR. PEREZ MADRIGAL: Buscaba en el espíritu esclarecido de su señoría una alianza.

Dirigiéndose al ministro de Estado le dice que durante su paso por la carrera de Marina se produjeron los sucesos del 6 de Octubre, descubriéndose en Cartagena un vasto plan revolucionario articulado con aquellos sucesos. Las fuerzas de Infantería de Marina fueron leales al Gobierno y ayudaron a salvar a la República y a la Patria.

El SR. VILLANUEVA, presidente de la Comisión, contesta diciendo

que el dictamen compete a la Comisión parlamentaria de Marina. Ellos sólo pueden referirse a si puede tener o no cabida dentro del presupuesto, pero se pronuncia negativamente, porque supone un aumento de gastos.

El PRESIDENTE DE LA CAMARA dice al señor Pérez Madrigal que cuando venga el nuevo dictamen que pida la palabra.

Sin discusión son aprobados los siguientes dictámenes:

De la Comisión de Marina sobre el proyecto de Ley concediendo al teniente coronel de Estado Mayor, don José Aymat Nareca, la cruz de segunda clase del Mérito Militar.

De la Comisión de Guerra, un proyecto de Ley disponiendo que los caballeros de la Orden Militar de San Fernando cobren la pensión de la cruz y sus haberes de militares retirados por el presupuesto de Guerra.

De la Comisión de Justicia sobre el proyecto de ley adicional de un párrafo al artículo 304 de la Ley de enjuiciamiento criminal, y de la misma Comisión, sobre el proyecto de Ley adoptando medidas para reconstruir los pleitos, causas y expedientes que desaparecieron de la Audiencia de Oviedo con motivo de los sucesos revolucionarios.

LA LEY DE ARRENDAMIENTOS RUSTICOS

Se pone a discusión el dictamen de la Comisión de Agricultura sobre el proyecto de Ley de Arrendamientos rústicos.

Continúa el examen del artículo 8.

El SR. NAVAJAS, agrario, defiende brevemente una enmienda que después retira.

El SR. LAMAMIE DE CLAIRAC, tradicionalista, al defender otra enmienda se refiere a la irregularidad con que, a su juicio, se lleva el debate sobre este artículo, a consecuencia de haber sido sustituido el dictamen por una enmienda del señor Velasco.

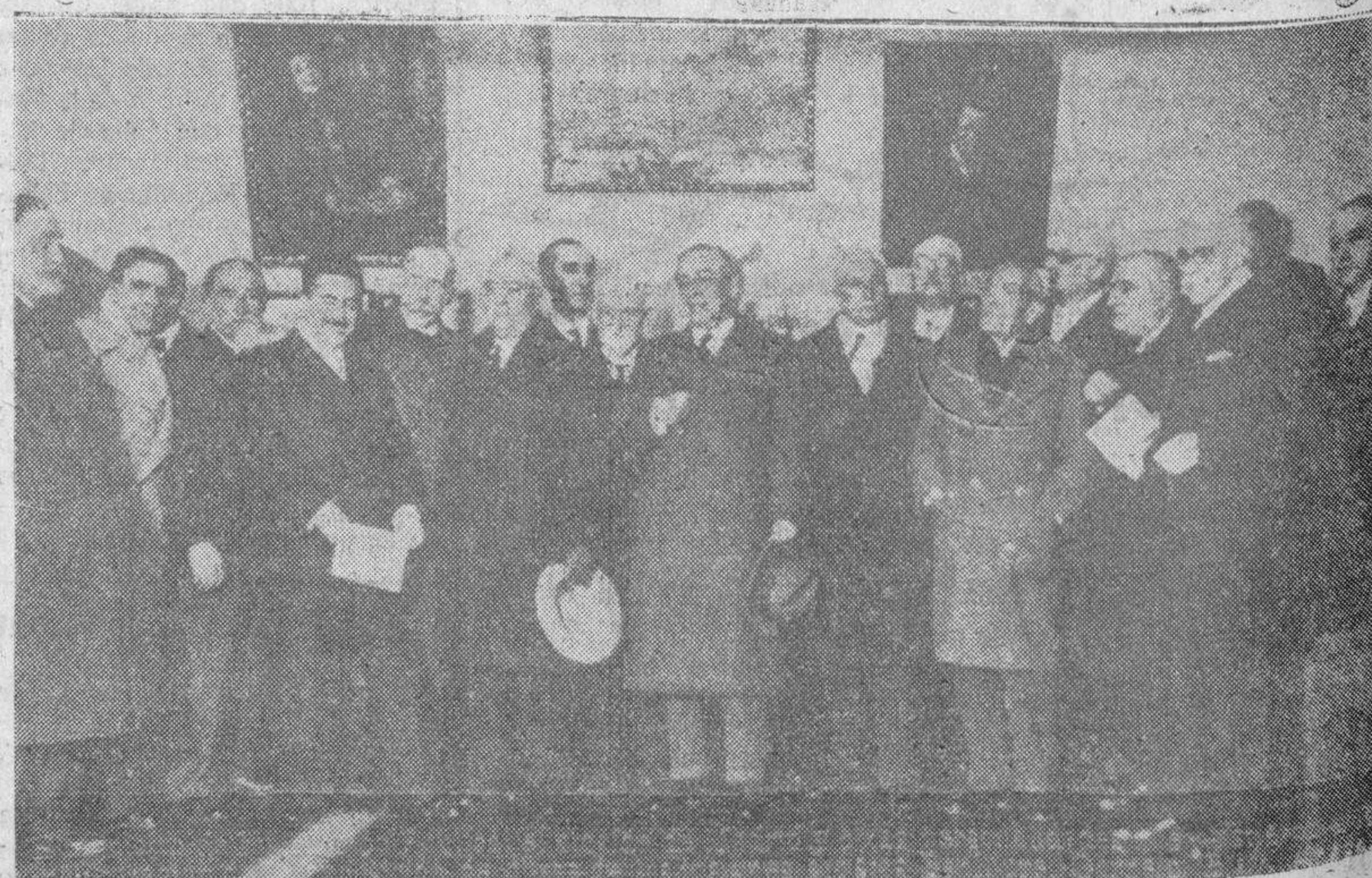
Propone que se discuta sobre el texto modificado, en virtud de las

#### El estanque del Retiro, helado



La ola de frío se ha dejado sentir también en Madrid con gran intensidad. He aquí el estanque del Retiro, que se ha helado completamente, sirviendo de excelente pista para los patinadores

#### Inauguración de una exposición



El ministro de Instrucción Pública, el alcalde de Madrid y otras personalidades que asistieron a la inauguración de la exposición de obras de los insignes artistas Benlliure, Gamelo, Blay, Anasagasti, Muñoz y Muñoz Rubio, en el local de la Asociación de Escritores y Artistas

# SE HACE ENTREGA DE LA BANDA Y PLACA DE LA REPUBLICA AL ILUSTRE DIPLOMATICO SR. LEVILLIER

## Han sido readmitidos al trabajo en las minas asturianas, según el señor Velarde, el 90 por 100 de los obreros

### Pasan de siete mil los procesos incoados en las causas por los sucesos revolucionarios de Octubre

Enmiendas admitidas por la Comisión. El PRESIDENTE explica su proceder para dejar a salvo su actitud imparcial.

El SR. ALVAREZ MENDIZABAL, presidente de la Comisión de Agricultura, dice que ésta ha puesto a disposición primeramente las enmiendas aceptadas — coincidiendo con el criterio del señor Lamamié de Clairac— pero no podría dar un texto definitivo, resultante de la aceptación de aquéllas, sin que transcurra, al menos, un plazo de veinticuatro horas.

El PRESIDENTE manifiesta que no puede acceder a lo que supondría una transgresión del Reglamento.

El SR. LAMAMIE DE CLAIRAC agradece la buena disposición de la Comisión y señala la conveniencia de conocer el criterio de aquélla en cuanto se somete a discusión con motivo de votos y enmiendas.

El SR. SERRANO JOVER, de Renovación Española, defiende una enmienda del señor Lamamié, proponiendo una nueva redacción del artículo, en el sentido de que cuando la renta deba ser reducida o condonada, en virtud de accidentes fortuitos extraordinarios, no asegurables, pueda solicitar el arrendador que se le reserve el derecho a compensar la reducción o condonación de la renta con un aumento proporcional de esa renta si en los años sucesivos hay cosecha extraordinaria.

Por la Comisión, contesta el señor CASANUEVA, quien pide al señor Serrano Jover que retire la enmienda.

Rectifica el SR. SERRANO JOVER.

El MINISTRO DE AGRICULTURA manifiesta que tendrá en cuenta las opiniones expuestas por el señor Serrano Jover, para aceptar enmiendas a sucesivos artículos.

El SR. SERRANO JOVER pide votación nominal.

La PRESIDENCIA (señor Rahola), exige que la petición la formulen quince diputados.

Queda rechazada la enmienda por 82 votos contra 20.

Se da lectura al artículo 7 nuevamente redactado.

Consume un turno en contra de esta nueva redacción, el SR. LAMAMIE DE CLAIRAC, quien dice que siempre que se ha hablado de la revisión de rentas, se han producido conflictos entre arrendadores y arrendatarios que antes mantenían una relación de perfecta armonía.

Estima que la revisión no debería autorizarse hasta los tres años de vigencia del contrato, al objeto de que las partes contratantes tuvieran suficientes elementos de juicio para discernir la cuestión.

El SR. DAZA, independiente, consume otro turno en contra. Estima que el artículo 7, en su nueva redacción, varía la modalidad de la ley y causará honda perturbación en el campo.

Queda aprobado el artículo 7.

Al artículo 8 presenta una enmienda el SR. NAVAJAS, agrario, que es rechazada.

Queda el artículo 8 para nueva redacción.

Comienza la discusión del artículo 9, con la de un voto particular del SR. RODRIGUEZ JURADO, quien pide que el plazo mínimo de vigencia del contrato no sea de seis años, sino voluntario, si bien no será nunca inferior a una rotación completa del cultivo.

La Comisión, representada por el SR. CASANUEVA, rechaza el voto.

El SR. ALCALA ESPINOSA, radical, defiende otro voto particular al defendiendo su muestra conforme con el criterio sustentado por el señor Rodríguez Jurado.

Se suspende esta discusión.

**PROPOSICION PARA QUE SE REPONGAN TODOS LOS ALCALDES Y CONCEJALES DESTITUIDOS**

Se da lectura a una proposición de ley, en la que se pide la reposición de todos los alcaldes y concejales destituidos contrariando los preceptos de la Ley Municipal. (Preside de nuevo el señor Alba).

La defiende su primer firmante, el SR. PASCUAL LEONE, de Unión Republicana.

El orador se refiere a los tiempos en que ocupó la cartera de Gobernación el señor Salazar Alonso y dice de él que fué un autoritario y llegó a menos.

Recuerda palabras del señor

Guerra del Río cuando el Gobierno Azaña trató, por un proyecto de ley, de sustituir los concejales elegidos por el artículo 29 por Comisiones gestoras.

Estima que el señor Salazar Alonso y el actual ministro de la Gobernación, han vulnerado diversas disposiciones vigentes.

Trata de las destituciones del alcalde y concejales, de Unión Republicana, del Ayuntamiento de Tabernes de Valldigna (Valencia), fundándolas en denegación de auxilio, y de las más recientes del alcalde y concejales, de elección popular, del Ayuntamiento de Madrid.

Equipara la conducta de los revolucionarios, que saltan por encima de la Ley, a la de los gobernantes que la concuecan.

Los señores Rey Mora y Pérez Madrigal, interrumpen constantemente al orador, quien exclama: ¡Yo hablo por hombres y no por payasos!

El SR. REY MORA: Si tiene su señoría una silueta de clown, que monda. (Risas).

Continúa el señor Pascual Leone y dice que en cuanto en los medios rurales se den cuenta de que las funciones de mando se obtienen no por el voto popular, sino por la influencia de un valedor los partidos políticos se destruirán, ninguno acudirá a unas elecciones, sin que antes les haya precedido un período de libre propaganda.

Protesta, por último, contra el ejercicio de la previa censura, que el Gobierno emplea en su provecho.

El SR. MARCO MIRANDA, de Esquerra Valenciana, pide la palabra, para alusiones.

Se refiere a la destitución de varios concejales valencianos, entre los que figuraba el orador y refiere los hechos que motivaron aquélla destitución. Días antes habían sido detenidos y encarcelados, cuatro concejales, que fueron puestos en libertad, por el juez militar. Pues bien, se les destituyó por su puesta complicidad en los sucesos de Octubre, cuando es sabido que aquel movimiento no tuvo repercusión alguna en Valencia y por no asistir a las sesiones, cuando es público que asiste a ellas con regularidad.

También se refiere a los recursos entablados por concejales de la Derecha regional afiliada a la CEDA, para deducir que en Valencia, Extrema derecha e Izquierda, se unen en su protesta.

El MINISTRO DE LA GOBERNACION dice, que en las alusiones

a suspensiones de Ayuntamientos, se han referido los oradores a la Ley municipal y a la de Orden público. No comprende la sorpresa de los señores Pascual Leone y Marco Miranda, porque en cuatro años de ejercicio, tenían que ocurrir casos de infracción de una y otra Ley. Todas las destituciones se han hecho previo los trámites legales. Yo he dado instrucciones a los gobernadores, para suspender concejales con arreglo a la Ley de Orden público, aprobada por las Constituyentes, pero ha sido siempre en Ayuntamientos convertidos en guardia de la revolución. Si mil veces me ocurriera, mil veces volvería a hacerlo, porque tengo el deber y la responsabilidad del mantenimiento del orden.

Todas las comisiones gestoras están integradas por republicanos y ese es nuestro mayor honor.

El SR. IRANZO: Hay excepciones.

El MINISTRO: Si las hay, se corregirán.

No comprende por qué caminos los Ayuntamientos pasaron desde los caciques a los socialistas.

Creo que la representación de los que fueron a los Ayuntamientos en virtud del voto del 12 de Abril, ha perdido la mitad de su valor jurídico y moral. Ya al término legal de su mandato.

Anuncia que vendrá pronto a la Cámara un proyecto de Ley Municipal y otro de Ley Electoral, que permita ir a las elecciones municipales.

Estamos — dice — gobernando bien.

El SR. MARCO MIRANDA: Basta con que lo diga su señoría.

El MINISTRO continúa y dice que él, que luchó contra la monarquía, fué a los Ayuntamientos a hacer escuelas y a traer el agua.

El SR. MARCO MIRANDA: Al molino.

El MINISTRO continúa y dice que para eso se va a los Ayuntamientos, porque para hacer desde ellos una revolución, no creo que vino la República.

El SR. COMIN: Ni yo. (Risas).

El MINISTRO: Se nos pide mantenimiento del orden por quienes ponen sus ilusiones en las dictaduras de tipo extranjero.

Termina diciendo que sólo se mueve por un fervoroso amor a España.

Rectifica el SR. PASCUAL LEONE, quien retira su proposición.

Se levanta la sesión a las nueve y diez.

**EL DIA EN BARCELONA**

**El vocal del Tribunal de Garantías, señor Gil y Gil, da por terminada su actuación y regresa a Madrid**

**Han sido detenidos dos extremistas que formaban parte de la banda del «Enemigo público número 7»: En breve llegarán a Barcelona 1.200 guardias de Asalto, destinados al servicio en toda Cataluña para aumentar la plantilla existente**

**HABLANDO CON EL SEÑOR PORTELA**

Barcelona.—El gobernador general de Cataluña, señor Portela Valladares, recibió a mediados de los periodistas, y les dio cuenta de que a propuesta del jefe de Policía, había acordado autorizar que los teatros y espectáculos, terminen las funciones, a la una y media de la madrugada, en vez de a la una, como hasta ahora, por creer razonable esta prolongación. Estima además que el rigor en esta materia, es invitar a la falta y a los abusos.

Añadió el señor Portela, que tenía conocimiento, de que se hallaban en camino, 1.200 guardias de Asalto, destinados a engrosar las fuerzas de Barcelona y Cataluña.

Estas fuerzas vienen dotadas de material suficiente, para que tengan la eficacia debida.

El ministro de la Gobernación —dijo— ha atendido solícitamente mis demandas y atenderá a otras solicitudes que he cursado en este aspecto.

Cuando lleguen a Barcelona estas fuerzas, el problema del Orden público, estará completamente resuelto, y habrá desaparecido todo el temor que pesaba sobre la ciudad, de tal manera, que si se produjeran nuevos sucesos de importancia, atracos o asaltos, tendrá que atribuirse a falta del gobernador general o a fallo de los mandos. Todas estas fuerzas prestarán servicio en la calle, y serán empleadas para defender y atender a los ciudadanos todos, indistintamente.

Un periodista preguntó al gobernador civil, si habían desestimado los estatutos para la constitución de una nueva entidad, y que esto había promovido unos telegramas de protesta al Presidente del Consejo de ministros. Contestó el señor Portela, que precisamente ayer autorizó la constitución de una nueva Asociación y añadió: —En el estado de excepción en que nos encontramos, es claro que no puede dar paso a ciertas Asociaciones, que podrían ser de peor vida política que las clausuradas actualmente.

**EL SEÑOR GIL Y GIL, DA POR TERMINADA SU ACTUACION**

El vocal del Tribunal de Garantías Constitucionales, señor Gil y Gil, estuvo esta mañana recibiendo varias declaraciones. Entre los declarantes figura el gerente de una casa de armas que, al igual que los que prestaron declaración ayer, explicó la forma en que la Generalidad se encargó de las armas.

La dueña de una fábrica de metales, que recibió el encargo de la construcción de varios millares de casquillos para armas, y el empleado de la Transradio, don Luis Solsona, cuya declaración era para explicar su intervención en la incautación de las Radios por orden del ex consejero, señor Dencás.

El señor Solsona que ha sido absuelto recientemente por un Consejo de Guerra por este mismo asunto, se limitó a decir lo mismo, que declaró ante el Tribunal Militar.

Con esta declaración queda terminada la actuación del señor Gil y Gil, quien tiene casi ultimado el sumario que le instruye. Tenemos noticias que el señor Gil no tendrá necesidad de volver a Barcelona para la instrucción de nuevas diligencias.

Su labor en esta ciudad ha dado buen resultado; pero sin duda, no ha podido averiguar algo de lo que se proponía tal vez en lo referente a unas actas que aparecieron en la prensa gráfica madrileña y sobre unos borradores de dichas actas.

El señor Gil ha marchado a Zaragoza en el rápido de esta tarde y de allí mañana o pasado, seguirá su viaje a Madrid.

El secretario, señor Herrera, y el taquígrafo, señor Carbajosa, regresarán a Madrid en el expreso de la noche.

**LA INSPECCION EN LA AUDIENCIA**

Barcelona.— Los magistrados

inspectores de la Audiencia han terminado hoy su inspección documental por las relatorias.

Seguidamente se han trasladado al despacho del secretario de la Audiencia, donde recibieron algunas declaraciones y han estudiado otras recibidas por escritos de algunos abogados fiscales.

**CONSEJO DE GUERRA POR AUXILIO A LA REBELION**

Barcelona.— En dependencias militares ha tenido lugar este mediodía un Consejo de guerra contra los paisanos Domingo Vilalta, Antonio Domenech y Julio Salvador, acusados de auxilio a la rebelión.

Según las conclusiones del fiscal, los procesados fueron detenidos en las inmediaciones del Paseo Colón, llevando armas sobre sí. Supone que auxiliaron a la rebelión durante los noche del 6 de Octubre.

En su declaración, los procesados manifestaron que se dirigían a la Delegación del Estado en la calle Ancha para hacer entrega de las armas.

El fiscal mantuvo sus conclusiones y solicitó para los procesados la pena de seis años y un día de prisión.

El defensor rebatió los argumentos del fiscal y solicitó la absolución de sus patrocinados.

Tenemos noticia de que el fallo ha sido absolutorio, aunque no se hará público hasta que le apruebe el auditor.

**CONTINUA LA DETENCION DE EXTREMISTAS Y ATACADORES**

Barcelona.—La Policía, siguiendo sus gestiones para la detención de los atacadores que formaban la banda de Martorell, llamada «Enemigo número 1», se personó esta mañana en la calle del Teniente Florestá, número 16, de la barriada de la Torratxa.

Se encontraron en dicho domicilio con dos individuos, a los que detuvieron, manifestando que se llamaban Félix Estrada y Juan Santiago Murcia.

El primero, pertenece al Comité de defensa de la barriada y se ha comprobado que ambos formaban parte de la banda que dirigía José Martorell.

Se practicó un registro en el piso y se encontraron, dentro de una maleta, tres bombas de percusión, documentos extremistas y una carta dirigida al Comité pro presos en la cárcel, en la que se daba cuenta de los propósitos de la organización de la C. N. T., de la F. A. I. y de la A. I. T., de hacer una campaña en el extranjero relacionada con las detenciones gubernativas, con objeto de conseguir la libertad de dichos presos. La carta lleva la firma y sello del Comité pro Presos. En la cocina de la casa y escondidas debajo de unos ladrillos del piso se encontraron cuatro pistolas de gran calibre, una de ellas marca

“Star” de reglamento, empleadas por la marina de Guerra, gran número de cápsulas y municiones y balas para maíser.

Según parece, la banda de Martorell la formaban, aparte del jefe, que se halla detenido, José Serrano, que se halla en la cárcel y los dos detenidos esta madrugada.

**La sala sexta del Supremo**

**Las causas instruidas por los sucesos revolucionarios pasan de 7.000**

Madrid.—La Sala Sexta del Tribunal Supremo ha dictado sentencia contra el teniente de la Guardia civil Torres, que en Ujo, al frente de nueve números, se rindió a los rebeldes a las cinco horas de combate y después confirió con el jefe de la Guardia civil de Campomanes para que se rindiera, y finalmente acompañó a Belarmino Tomás para entrevistarse con el general López Ochoa. Dicho individuo había sido condenado a muerte y la petición fiscal había sido de dos penas de muerte.

Según nuestros informes, en la Sala Sexta de dicho alto tribunal hay numerosas sentencias de pena de muerte, algunas de las cuales están disidentes. En estos momentos se ocupa dicha sala de una pena de muerte contra un individuo que intervino en los sucesos de Bugarra, en los que resultaron tres guardias civiles muertos.

De las noticias que hemos adquirido se deduce que el número de causas instruidas por los sucesos revolucionarios del mes de Octubre en la jurisdicción es de 7.000 algunas con más de cuarenta procesados.

**Las relaciones comerciales franco-españolas**

**El Ministro de Estado, optimista**

Madrid.—Poco después de las siete y media de la tarde llegó al Congreso el embajador de Francia, para entrevistarse con el ministro de Estado señor Rocha.

En efecto, ambos señores sostuvieron una detenida conferencia. Al salir, el ministro de Estado dijo a los periodistas que no habían tratado del asunto relacionado con el Tratado franco-español, sino de algunas cosas relacionadas con su ministerio.

Añadió el ministro que aprovechaba la ocasión para desmentir rotundamente que existiera espíritu de intransigencia en las Delegaciones francesa y española. Por el contrario, pudo afirmar que soy optimista en estos momentos.

Desde luego, la conferencia que se está celebrando en el ministerio de Industria y Comercio dará el fruto apetecido para Francia y España.

**Reunión de comisiones**

**Hoy marcha a Barcelona, acompañado del Sr. Cirera, el jefe de la CEDA, señor Gil Robles**

**LOS YACIMIENTOS DE PETROLEO EN MARRUECOS**

Madrid.—Para ponerse a disposición del Gobierno en cuanto a los depósitos de las sociedades propietarias de pertenencias petrolíferas denunciadas en la zona de nuestro protectorado y después de haber conferenciado a este respecto con el Alto Comisario de España en Marruecos durante su estancia en Madrid, ha visitado al subsecretario de la presidencia y secretario de la Sociedad de Petróleos españoles de Marruecos.

**LA COMISION DE AGRICULTURA**

Madrid.—La Comisión de Agricultura se reunió esta mañana y estudió el proyecto de repoblación forestal que pasó a la Comisión de Hacienda para su informe.

Redactó definitivamente el artículo séptimo de la Ley de Arrendamientos y estudió el proyecto de Ley de autorización al ministro de Agricultura para dictar normas

que regulen el mercado de trigo, sobre cuyo proyecto se dictaminará el martes.

**EL SEÑOR GIL ROBLES A BARCELONA**

Madrid.—El señor Cirera, que se encuentra en Madrid, acompañará al señor Gil Robles en su viaje a Barcelona, a donde marchará mañana sábado por la noche.

**UNA PROPOSICION A LA CAMARA**

Madrid.—El diputado señor Madariaga ha presentado a la Cámara una proposición, no de Ley, que dice así: —“La Cámara requiere al Gobierno, muy especialmente a los ministros de Trabajo, Obras Públicas y Gobernación, para que formule una declaración acerca de las medidas que se propone adoptar en relación con las decisiones adoptadas por determinadas entidades patronales que ocupan sus actividades en servicios públicos sobre suspensión o derogación de las mejoras otorgadas por su personal.”

**INFORMES FAVORABLES DE LA COMISION DE PRESUPUESTOS**

Madrid.—La Comisión de presupuestos dictaminó en su reunión de hoy el suplemento de crédito de 2.700.000 pesetas para los ministerios de Guerra y Gobernación con motivo de los sucesos revolucionarios.

Emitió, igualmente, informe favorable sobre el dictamen de la Comisión de Marina relativo al proyecto de Ley referente a los auxiliares y practicantes de Farmacia de Marina.

También informó favorablemente el proyecto de Ley suprimiendo el consorcio de Industrias Militares y creando la Dirección de Material e Industria.

**Después de la sesión**

**EL PLAN PARLAMENTARIO PARA EL MARTES**

Madrid.—Al recibir a los periodistas el señor Alba después de la sesión, les manifestó que el programa para la sesión del martes será el siguiente: —Primero, varios dictámenes, de los que figuran en el orden del día, que no tienen discusión. Luego, arrendamientos, y a última hora, una proposición de ley del señor Suárez de Tangil, relativa a la reforma de la Reforma Agraria.

Entre los nuevos dictámenes añadido el señor Alba—que se han presentado a la Mesa, figura el de bases para la Ley Municipal que por su importancia me propongo repartir entre todos los señores diputados para que puedan irlo estudiando y ponerlo a discusión a fines de semana. Para ello, será necesario activar la discusión del proyecto de arrendamientos y no tendría nada de particular que hubiera que acudir al régimen de sesiones dobles en cuanto estén estos otros asuntos en condiciones de discutirse. Como hoy no pudo haber ruegos y preguntas, los habrá el viernes próximo.

**PENSION A LA VIUDA DE SANCHEZ GUERRA**

Madrid.—En la sesión de esta tarde, a última hora, el ministro de Hacienda leyó un proyecto de ley concediendo a doña Luisa Sainz, viuda de Sánchez Guerra, una pensión de 20.000 pesetas anuales, transmisibles a sus hijos mientras no contraigan estado.

**LA COMISION PARA LA REDUCCION DE GASTOS**

Madrid.— Hoy se ha sabido en el Congreso que serán nombrados miembros de la Comisión para reducción de gastos en los servicios públicos y obtención de economías en los presupuestos, los diputados señores Calderón (don Abilio), Chapaprieta, Vidal y Guardiola y Villalonga. Los tres primeros no se muestran propicios a la aceptación del cargo, desconociéndose la actitud que adoptará el señor Villalonga.

El señor Casanueva, diputado que quizá pertenecerá a la Comisión, como representante de la Cámara de la Propiedad, se muestra reacio a aceptar la presidencia de la misma, habiendo manifestado que solamente se hará cargo de dicha presidencia si así se lo ordena el señor Gil Robles.

Existe el propósito de que dicha Comisión empiece a funcionar inmediatamente, aunque no asistan a ella los representantes parlamentarios.

(Continúa esta información en la página siguiente)

**Clinica de Profilaxis venérea**  
CONSULTA de 8 a 10, noche,  
y de 11 a 2 y media, madrugada  
Travesía Cervantes, 8  
SALAMANCA

**Dr. Serafín de Dios y Dios**  
VENEORÓLOGO  
Piel y Sífilis.-Análisis Serológicos de la especialidad  
Consulta de 11 a 2  
Ventura Ruiz Aguilera, número 8  
(Calleja de Términus)

**ERUPCIONES DE LOS NIÑOS**  
Se cura con rapidez con  
DEPURATIVO INFANTIL Y  
PASTA POROSA CABALLERO  
De venta en droguerías  
y farmacias

NOTICIAS DE ULTIMA HORA DE LA MADRUGADA

De las conversaciones comerciales con Francia, la impresión es hoy más optimista

Un intento de atraco en Cádiz y tres pastores asesinados y carbonizados en Navalcarnero

Tributo de agradecimiento
El ministro de Estado impone la Banda y hace entrega de la placa de la Orden de la República al diplomático argentino señor Levillier

Madrid.—En el Ministerio de Estado se celebró esta mañana el acto de entregar al señor Levillier la banda y placa de la Orden de la República que le ha sido concedida por el Gobierno Español.

Asistieron al acto el ministro de Estado señor Rocha, el subsecretario señor Arguñaga, el subsecretario de Industria señor Sierra Ruzazo, y los señores Soler, Páya, Moncuerde, Vizconde de Mambles, conde de Foxa, Ponce de León, Pan de Sorluce, el embajador de la Argentina señor García Mansilla y todo el personal de la embajada. El Director general de Administración.

El señor Rocha pronunció unas palabras, agradeciendo, en nombre del Gobierno, la labor realizada por el señor Levillier, contra la leyenda negra de España y calificó al ilustre intelectual argentino de paladín de justicia. Seguidamente le colocó la banda de la Orden de la República y le hizo entrega de la placa encerrada en un artístico estuche.

El señor Levillier agradeció el homenaje y propuso la iniciativa que se celebrara un homenaje al virrey Francisco de Toledo.

A continuación el ministro de Estado dijo que acogía la iniciativa y la proponía al Gobierno. Se obsequió a los invitados con un lunch.

AUTOMOVILES DE ALQUILER.—Doy lecciones de conducción de automóviles, a precios económicos. Gabriel y Galán, número 2, José Sánchez González.

Detención de los autores de un robo a unos recién casados

Madrid.—Siguiendo instrucciones del Comisario don Pedro Herrainz, los agentes de la Brigada de Investigación Criminal, en la tarde de ayer, detuvieron a los autores del robo cometido el día 29 del pasado en la casa número 4 de la Plaza de San Isidro (Puente de Vallecas), y por el que dejaron a unos recién casados sin otras prendas de vestir que las que llevaban puestas.

Los autores del robo fueron detenidos en el momento en que iban a vender una pulsera de señora y un reloj de oro en una casa de compraventa de la calle de Lavapiés.

Los detenidos fueron conducidos a la Dirección general de Seguridad, donde, al ser interrogados, se confesaron autores del robo, y dijeron llamarse Antonio Hernández Martínez, de diez y siete años, domiciliado en Abadía, 6 y 8, y José María Martínez Martínez, de veintidós, en Gutiérrez Sañudo (Barrio de doña Carlota).

La Policía recuperó todo lo robado, que estaba depositado en el domicilio de Ángel Fernández Roaño, "El Sión", calle de Emilio Raboso, 2. Este individuo era el encargado de pignorar las alhajas y efectos robados.

Los tres detenidos han sido puestos a disposición del juez municipal de Vallecas.

La Bolsa

Madrid.—La cotización de moneda extranjera en el día de hoy ha sido la siguiente:

- Francos, 48,40. Libras, 36,00. Dólares, 7,41. Belgas, 171,62. Suizos, 238,12. Liras, 62,90. Marcos, 2,93. Escudos, 0,32.

AL CERRAR

DE MADRUGADA, EN GOBERNACION

Madrid.—El ministro de la Gobernación recibió de madrugada a los periodistas y les dio cuenta de haberse cometido en Cádiz un atraco como consecuencia del cual había resultado herida una persona. Carecía de detalles del suceso y agregó que en el resto de España la tranquilidad era absoluta.

EL INTENTO DE ATRACO A QUE SE REFIERE EL MINISTRO. LOS ATRACADORES DETENIDOS.—UN DEPENDIENTE GRAVISIMO

Cádiz.—Cuando se disponía a cerrar el almacén de comestibles, "Las Colonias", propiedad de don Joaquín Fernández Mora, penetraron en el establecimiento, con el rostro tapado, Ángel Valderrama, de diez y nueve años, y Francisco Piñero Rosado, pertenecientes a las juventudes libertarias, los cuales, encañonando con pistolas a los dependientes, les exigieron el dinero de la caja.

Uno de los dependientes telefonó a la Comisaría lo que ocurría, y, entonces, los atracadores huyeron sin poder llevar a cabo el robo.

Perseguidos por los dependientes, al llegar a la calle Zaragoza, el Valderrama hizo varios disparos contra sus perseguidores, hiriendo gravemente al dependiente Cabeza.

Los dos atracadores pudieron ser detenidos; el primero, en la calle mencionada, y el segundo, en su domicilio.

Ambos están convictos y confesos y se les ocuparon pistolas.

AUN NO SE HAN TOMADO ACUERDOS CONCRETOS, PERO LA IMPRESION ES MAS OPTIMISTA

Madrid.—Hasta las nueve y media de la noche estuvo reunida en el Ministerio de Industria y Comercio la Comisión hispano-francesa, que continuó sus conversaciones sobre el tratado comercial entre ambos países.

Ninguno de los comisionados hizo manifestaciones acerca de las tareas realizadas durante el día de ayer.

Unicamente indicaron que no se habían tomado acuerdos concretos, y que hoy, sábado, volverían a reunirse en el ministerio de Industria, a las cuatro y media de la tarde.

La impresión obtenida después de las conversaciones celebradas en el día de hoy, es más optimista, pues parece que, por ambas partes, existen vivos deseos de llegar a una solución armónica.

TRES PASTORES ASESINADOS Y LUEGO CARBONIZADOS

Navalcarnero.—En el término de Aldea del Fresno, en una choza de la finca denominada "Nava Yunqueira", fueron encontrados, completamente carbonizados, los cadáveres de Ambrosio Escudero Muñoz, Juan Escobedo Abad y Victoriano Escudero Gil, los tres pastores.

Parece que antes habían sido asesinados horrorosamente.

Fue detenido un individuo que cuando el fuego había prendido en la choza, salió de ella reclamando auxilio y se sospecha que pueda ser el autor del triple asesinato.

Declró que cuando se encontraba en la choza resguardándose del frío, en compañía de las víctimas, penetraron varios individuos, los cuales con unos cuchillos mataron a sus compañeros, procediendo después a incendiarlas.

El declarante pudo salvarse guareciéndose detrás de un arcon, de donde huyó abriendo un boquete en las paredes de la choza.

La Benemérita busca a los que éste acusa como autores del crimen.

UN ATRACO FRUSTRADO

Barcelona.—Alrededor de las nueve de la noche dos desconocidos, armados de pistolas, penetraron en la tienda de comestibles de

doña Trinidad Rovira, en la calle Industria.

Se dirigieron a dicha señora que cuenta cincuenta y cuatro años de edad, exigiéndole el importe de la recaudación, pero la mujer, lejos de amedrentarse, pidió auxilio, en vista de lo cual los atracadores se dieron a la fuga precipitadamente, desapareciendo en un automóvil que tenían preparado cerca del establecimiento.

Trinidad tuvo que ser asistida de una fuerte excitación nerviosa.

ENTIERRO DE LA MADRE DEL GENERAL POZAS

Barcelona.—Ayer tuvo lugar el entierro del cadáver de doña Brígida Perea, viuda de Pozas, madre del general - jefe accidental de esta división, don Sebastián Pozas Perea.

Al acto, que fué presidido por el general Pozas, y su hermano, el comandante de Infantería don Gabriel, asistieron representantes de todas las autoridades de Barcelona y numeroso público.

LA AGLOMERACION DE VAGONES DE NARANJAS EN LA FRONTERA FRANCESA

San Sebastián.—En Irún sigue notándose la aglomeración de vagones de naranjas.

Merced a las gestiones realizadas pasaron a Francia en el día de ayer 150 vagones, pero quedan aún 151.

Las autoridades francesas de Hendaya ponen grandes inconvenientes en la inspección que se hace, como consecuencia, con gran lentitud.

EL SUMARIO CONTRA LOS EX CONSEJEROS DE LA GENERALIDAD, CONCLUSO

Barcelona.—En el expreso de esta noche salió para Madrid el señor Herrera, secretario del Tribunal de Garantías, que estuvo en Barcelona acompañando al señor Gil y Gil.

La labor realizada esta tarde deja terminado el sumario. Parece que los documentos que se han traducido al castellano son muy importantes, y de ellos se de-

duce la preparación de la Generalidad a lo que iba a ocurrir. Esta preparación data del momento en que se supo que el Tribunal de Garantías no aprobaba la Ley de Contratos de Cultivos.

Parece que algunos de los declarantes ha aludido a otros documentos que no ha sido posible encontrar, y que se refieren a ciertas concomitancias con otros elementos.

Estos documentos parece que estaban en poder de cierta persona que los vendió, percibiendo por ellos dinero vasco-catalán.

Se dice que estos documentos no han salido de Cataluña.

Como lo encontrado no afecta al sumario, se sacará un testimonio de tanto de culpa, para que se instruya un nuevo sumario.

ROBO DE DOS TAXIS

Barcelona.—En la calle Claris, dos desconocidos alquilaron el taxi 58.929, al chófer José Sernamor, diciéndole que les llevara a la calle Nápoles, donde, pistola en mano, le obligaron a abandonar el vehículo, con el que se dieron a la fuga.

El auto fué encontrado a primera hora de la noche, en la calle de Córcega. También esta tarde dos individuos jóvenes, alquilaron en el Arco del Triunfo, el taxi, 57.795 al chófer Salvador Miró diciéndole que les llevara al Hospital de San Pablo. Penetraron en el establecimiento, dirigiéndose hacia el depósito de cadáveres, donde coincidieron con una mujer encargada de la limpieza.

Esta llamó al guardia y cuando éste le abrió la puerta, los desconocidos sacaron pistolas, con las que encañonaron a la mujer y al hombre, como con intención de entrar en el depósito, pero instantes después uno de los pistoleros dijo: "Bueno, vámonos, que aquí ya lo tenemos todo hecho".

Volviendo al taxi, y encañonando al chófer se obligaron a llevarlos a gran velocidad hacia la carretera, donde maniataron al chófer, dejándole abandonado y huyeron con el vehículo, que esta noche fué encontrado en el Guinardó.

Las relaciones comerciales con Francia

El señor Rocha confía en que podrá llegarse a un acuerdo, pero sin ir más allá de lo que aconsejen los intereses de nuestro país.

Madrid.—Esta tarde conversaron los periodistas con el ministro de Estado en el Congreso, y manifestó que iba a celebrar una conferencia con el embajador de Francia con objeto de tratar de las conversaciones para llegar a un acuerdo sobre el tratado comercial entre ambos países.

El señor Rocha confirmó que se había paralizado el cierre de algunas fronteras y que se habían dado las oportunas órdenes a los exportadores para que no enviaran más vagones a la frontera francesa con objeto de evitar la aglomeración.

El ministro de Estado se mostraba optimista acerca del resultado de su conferencia con el embajador de Francia y manifestó que por parte de España había el mayor deseo de llegar a una solución satisfactoria, pero que esta solución habría de ser a base de no ir más allá de lo que aconsejen los intereses de nuestro país.

EL CIERRE DE LAS FRONTERAS

Madrid.—Con motivo de haberse cerrado las fronteras, se ha reunido esta tarde en el Congreso varios exportadores valencianos, acompañados del diputado radical don Sifrido Blasco.

A esta reunión asistió el secretario de Industria y Comercio.

AUDIENCIA PRESIDENCIAL

Madrid.—El jefe del Estado, recibió en audiencia, a los subsecretarios de Trabajo y Gobernación; a don Felipe Lazcano, don Justo Villanueva, Hermenegildo Casas, José Torres Rubio Chavarrí y don Federico Fernández Castillejo.

Lista completa de los números premiados en el sorteo de la Lotería Nacional, verificado ayer, día 1 de Febrero de 1935 (Trasmitida expresamente, por la Redacción de «Ahor», para EL ADELANTO)

Premios mayores

Premiado con 100.000 pesetas
12.362 Madrid, Jerez.

Premiado con 60.000 pesetas
42.593 Barcelona, San Fernando, Lérica, Avilés.
16.464 Algeciras, Madrid, Barcelona, La Línea, Sevilla, Valencia.

Premiado con 25.000 pesetas
17.490 Barcelona, Madrid, Castellón, San Felú de Llobregat, Sevilla.

Premiados con 1.500 pesetas
28.985 Barcelona, Madrid, Vélez de Málaga, Sevilla, Montoro.
35.965 Palma de Mallorca.
10.207 Madrid, Barcelona, Cartagena, Valencia, Sevilla.
6.167 Málaga, Arcos de la Frontera, Barcelona, Murcia, Sevilla, Baracaldo.
29.437 Barcelona, Madrid, Almería, Cartagena.
25.799 Barcelona, Zaragoza, Murcia, Vigo.
14.847 Barcelona, Albacete, Alcira, Madrid.
20.081 Hellín, Huelva, Melilla, La Línea, Tembleque, Valencia.
43.851 Linares.
25.791 Zaragoza, Murcia, Barcelona, Vigo.
33.214 Sevilla, Madrid, Barcelona, León, SALAMANCA, Zaragoza.
22.261 Madrid, Barcelona, Melilla, SALAMANCA.
32.554 Madrid.
23.197 Madrid.
42.392 Huelva.

Premiados con 300 pesetas
Tablas números 1 y 2

DECENAS: 90
CENTENAS: 662 252 177 663 155 618 267 996 909 464 605 366 378 256
MIL: 362 745 883 263 561 866 322 585 630 034 586 841 762 998 259 528
DOS MIL: 893 958 356 876 539 766 243 941 636 703 623 190 068 563 244 098 750 092 883 275 475 798
TRES MIL: 451 826 086 555 157 112 988 120 024 746 838 101 471 068 630 949 155 649
CUATRO MIL: 003 309 553 416

570 197 034 277 314 584 223 311 902 817
CINCO MIL: 639 027 005 136 445 763 904 176 177 597 039 029 312 767 333 181 857 473 814
SEIS MIL: 333 457 491 268 696 817 769 291 162 650 905 775 838
SIETE MIL: 485 848 212 718 713 571 327 585 811 524 483 528 563 818 706 525 285 162 464 365
OCHO MIL: 495 682 956 503 914 651 160 294 863 516 543 075 900 448 656 999 420 875
NUEVE MIL: 300 019 716 104 844 142 611 766 276 012 158 991 479 276 623 061 176 453
DIEZ MIL: 033 445 542 394 944 092 719 484 963 567 971 734 289 386 340 436 700
ONCE MIL: 526 243 785 872 053 496 159 814 162 552 187 662 071 671 690
DOCE MIL: 508 522 545 256 580 781 048 425 396 293 598 538
TRECE MIL: 734 396 960 053 244 058 430 691 145 764 596 309 401 675
CATORCE MIL: 758 725 796 315 517 505 582 249 168 651 767 612 184
QUINCE MIL: 271 441 797 317 151 412 037 859 590 747 418 040 553 738 968 831 659 600 172 363 811 181 988 873 675
DIECISEIS MIL: 077 789 041 838 775 302 139 462 967 070 712 964 756 947 515 669 967 024 076 697
DIECISIETE MIL: 593 417 911 210 381 415 063 996 438 445 946 138 048 070 745 749
DIECIOCHO MIL: 771 667 803 967 027 160 465 171 459 393 015 973 708 703 474 422 166 017 416 004 965 028 749 117
DIECINUEVE MIL: 787 240 720 889 717 811 150 107 366 394 432 517 790 061
VEINTE MIL: 176 618 157 350 657 041 878 782 015 356 894 113 466 102 726 446 475 138 649 587 914 550 430
VEINTIUN MIL: 406 535 206 700 440 716 558 156 237 129
VEINTIDOS MIL: 712 867 600 988 406 519 905 738 759 186 963 382
VEINTITRES MIL: 842 071 843 952 355 335 907 640 265 986 229 648 965 479 944 742 061 729 657 282 547 279
VEINTICUATRO MIL: 295 090 276 881 072 680 729 496 028 491 841 970 856 185
VEINTICINCO MIL: 619 072 075 269 449 391 153 955 808 776 416 724 431 053 430 355 741 045
VEINTISEIS MIL: 493 596 222 245

795 450 622 797 783 540 492 773 694 445 656 407 865 985 992
VEINTISIETE MIL: 995 395 036 066 689 632 625 399 795 075 961 403 287 665 453
VEINTIOCHO MIL: 810 095 609 918 493 068 503 472 631 578 678 327 796 726 112
VEINTINUEVE MIL: 949 248 023 508 419 632 471 781 440 095 406 709 647
TREINTA MIL: 252 923 820 536 236 951 967 483 839
TREINTA Y UN MIL: 713 040 865 046 545 703 302 229 722 161 630 718 898 400 852 247 984 749 347 157 379
TREINTA Y DOS MIL: 632 648 768 971 819 571 590 074 741 821 879 132 567 786 140 576 626 501 318 566
TREINTA Y TRES MIL: 808 405 398 573 225 106 108 964 241 591 420 081 931 435 881 663 792 994 879 132 567 786 140 576 626 501 318 566
TREINTA Y CUATRO MIL: 217 593 666 901 088 147 342 562 929 272 463 925 609 156
TREINTA Y CINCO MIL: 730 390 343 271 162 181 773 989 532 667 010 230 144 322 629 175 067 829 438 883
TREINTA Y SEIS MIL: 102 117 740 015 902 928 131 012 484 882 978 146 510
TREINTA Y SIETE MIL: 144 236 713 988 112 627 216 867 314 812 465 963 237 954 567 593
TREINTA Y OCHO MIL: 974 272 525 820 089 898 106 639 217 099 600 725 254 806 749 517 733 351 708 193 250 003 332 543 493
TREINTA Y NUEVE MIL: 421 220 047 393 021 015 711 803 391 058 253 360 439 485 379 386 372
CUARENTA MIL: 153 542 083 904 792 587 078 266 093 646 349 446 038 315 230 365 092 684
CUARENTA Y UN MIL: 627 154 382 874 630 662 606 688 756 200 128 016 516 404 564 403 668 831 274 546 671 655 895 546 453 547 225 422 242
CUARENTA Y DOS MIL: 707 211 511 412 476 519 186 106 534 039 374 769 579 555 538 965 828 267 821 458
CUARENTA Y TRES MIL: 507 874 329 561 575 738 623 822 828 085 670 385 949 805 886 249 347 668 956

MILLARES: 082 824 706
DOS MIL: 021 138 914 148 771 155 676 489
TRES MIL: 548 162 445 729 827 064 210 022 073
CUATRO MIL: 735 867 393 329 744 755 993 557 749 492 846 143 597
CINCO MIL: 687 306 513 004
SEIS MIL: 821 915 270 750 813 626 518 631
SIETE MIL: 998 072 239 823
OCHO MIL: 568 273 694 136 100
NUEVE MIL: 579 008 875 412 258 225 118 396
DIEZ MIL: 376 826 069 011
ONCE MIL: 240 536 489 233 017 853 430 410 247 063
DOCE MIL: 179 556 922 569 939 978 446 393 463 310 812 850
TRECE MIL: 703 032 576 507 459 419 994
CATORCE MIL: 312 245 689 906 622 908 265 198 610 035
QUINCE MIL: 737 606 211 699 135 341
DIECISEIS MIL: 488 579 979 506 548 503 165 205 123 446 182 609
DIECISIETE MIL: 163 783 762 116 501 960 549 472 245
DIECIOCHO MIL: 900 411 750 957 039 509 741 106 953 188 661
DIECINUEVE MIL: 844 206 967 200
VEINTE MIL: 103 331 449 393 714 042 950 928 764 613 818
VEINTIUN MIL: 192 050 246 007 518 651 825 537 400 198
VEINTIDOS MIL: 189 783 175 883 083 601 996
VEINTITRES MIL: 992 066 865 183 951 622 576 964
VEINTICUATRO MIL: 066 412 630 224 514
VEINTICINCO MIL: 626 505 615 581 502 226 098 822 553
VEINTISEIS MIL: 630 135 606 546 209 475 788 158 605 128 628
VEINTISIETE MIL: 420 543 804 823 821 737 947 842 446 706
VEINTIOCHO MIL: 315 933 568 945 896 367
VEINTINUEVE MIL: 333 244 281 288 792 013 951 408 550 570
TREINTA MIL: 526 555 160 231 907
TREINTA Y UN MIL: 033 395 746 990 870 533 826 735 974
TREINTA Y DOS MIL: 042 399 225 758 664 002 537 532 382 009 845
TREINTA Y TRES MIL: 548 459 939 493 542 427 067 078
TREINTA Y CUATRO MIL: 575 763 302 904 920

TREINTA Y CINCO MIL: 948 259 545 556 157 573
TREINTA Y SEIS MIL: 705 576 180 678 550 231 820
TREINTA Y SIETE MIL: 809 045 118 169 396
TREINTA Y OCHO MIL: 737 101 857 506 260 939
TREINTA Y NUEVE MIL: 527 410 878 465 846 367 344 950 350 990 811
CUARENTA MIL: 018 581 631 010 915 727 210 697 258 680 157 835 642 525
CUARENTA Y UN MIL: 786 647 666 522 246 392 172 938 631
CUARENTA Y DOS MIL: 671 883 006 950 518 279 048 679 898 782 939 751 843 174 049 225 999
CUARENTA Y TRES MIL: 872 033 554 286 546 982 938 192 632 578 560 713 734 083 290 156 804 091 823 856 220 906 402 768 515 881 509 522 860 229 787

VEINTIDOS MIL: 412 827 274 425 505 633
VEINTITRES MIL: 874 181 603 467 681 247 560 279
VEINTICUATRO MIL: 581 992 712 283 233 371 215 191
VEINTICINCO MIL: 699 693 064 563 963 864
VEINTISEIS MIL: 335 468 758 430 966 829 719
VEINTISIETE MIL: 572 722 175 178 146 368 267 012
VEINTIOCHO MIL: 008 754 739 672 174 583 152
VEINTINUEVE MIL: 267 281 649 005 830 522 521 027 622 742
TREINTA MIL: 334 647 557 817 203 038 751 733 260 265
TREINTA Y UN MIL: 043 163 760 600 964 357 047
TREINTA Y TRES MIL: 125 913 747 587 594
TREINTA Y CUATRO MIL: 545 439
TREINTA Y CINCO MIL: 341 860 229 161 178 136 131
TREINTA Y SEIS MIL: 061 796 277 753 967 831 560 145
TREINTA Y SIETE MIL: 977 473 961 980 141 504 501
TREINTA Y OCHO MIL: 518 346 835 809 698 800 291 191 169
TREINTA Y NUEVE MIL: 278 999 954 474 098 756
CUARENTA MIL: 321 731 140 209 463 161 496 858
CUARENTA Y UN MIL: 458 136 369 120 634 451 781 496
CUARENTA Y DOS MIL: 457 632 717 861 989 617 665 636 038 770 195 124 861 293 729 431 204 923 597
CUARENTA Y TRES MIL: 788 723 263 772 954 276 205 416 491 667 567 317

DEZ MIL: 496 008 555 052 257 549
ONCE MIL: 365 836 256 460 193
DOCE MIL: 753 018 317 388
TRECE MIL: Nada.
CATORCE MIL: 999 908 321 019 662
QUINCE MIL: 999 908 321 019 662
DIECISEIS MIL: 135 829 292 1

Actualidad agrícola

SIGUEN LA PREOCUPACION Y LA PARALIZACION

No ha desaparecido y no puede desaparecer hasta que hayan sido encontradas soluciones reales—la preocupación por la situación angustiosa de los labradores que no pueden vender sus trigos, en el Gobierno, ni en el Parlamento. El ministro de Agricultura, señor Jiménez Fernández, ha leído en uno de los últimos Consejos de Ministros el anteproyecto de ley que tal vez haya sido presentado a las Cortes cuando estas líneas vean la luz pública.

Hay una persistencia loable en los propósitos de resolver la cuestión. Es cierto que no ha sido resuelta satisfactoriamente, hasta ahora, pero no falta el vivo anhelo de encontrar soluciones convenientes. Si en todos hubiera sido ese empeño completamente sincero y con actitud decidida de procurar armonizar los intereses afectados, en vez de mirar con exclusividad egoísta unos y otros, es muy posible que se hubiese adelantado mucho más en el camino de las soluciones. Tiene que acabar la tradición comercial de que con los negocios de los trigos alcanzasen pingües ganancias quienes no habían puesto en su cultivo el más pequeño esfuerzo. En torno a la penuria económica de muchos modestos labradores se han enriquecido no pocas gentes dispuestas siempre al mayor provecho propio en las cosas. Y eso es lo que tiene que cambiar. No pedimos la ruina de nadie que ponga una actividad ligera y conveniente en estos menesteres, pero es necesario que el labrador pueda vivir de su trabajo, siempre que lo preste de manera inteligente. Si no acontece así, ha de ser peor para él.

Y en cuanto a la marcha de los mercados nos hallamos casi en el mismo punto que hace dos meses. Continúa el período de "tanteos". Ellos reflejan, como decimos, un anhelo vivo de encontrar soluciones. Y aunque sea por exclusión, llegará un momento en que se pueda llegar a las convenientes.

El proyecto de ley que va a ser discutido en el Parlamento, seguramente con carácter de urgencia, entraña aspectos muy importantes. "Se trata—escribe un querido colega madrileño—de una ley de autorizaciones de carácter amplio, sin que esto quiera decir, según expresó el ministro ante los periodistas, que vaya a hacer uso de todas ellas, sino que se acomodará a las necesidades del mercado."

Por la ley a que nos referimos "se autorizará al ministro para beneficiar al tipo máximo del 9 por 100, englobados los intereses y gastos, las retenciones voluntarias de trigo que hasta el límite de 600.000 toneladas (excedente probable de la cosecha) ofrezcan las asociaciones agrícolas o los particulares. Se utiliza como numerario a tal fin el ingreso obtenido con cargo al beneficio que se consiga de la importación libre de derechos del maíz que, con arreglo a los tratados comerciales (como el de la Argentina), haya de introducirse en España, mas un canon que no puede exceder de una peseta por 100 kilogramos o fracción sobre todas las operaciones de trigo que se realicen. Por el primer procedimiento se compensa a los agricultores del perjuicio que pueda representarles la importación de maíz, y en cuanto al canon sobre las ventas de trigos, redundará en beneficio de los mismos agricultores."

"El plazo de duración de las retenciones lo fijarán los tenedores de trigo y podrá ser disminuido por ellos mismos con autorización del Estado o bien por éste si lo estima conveniente. Asimismo el ministro queda facultado para ampliar el plazo hasta el 15 de Marzo de 1936."

"La estimación del capital representado por el trigo se hará al precio de tasa correspondiente al día en que se acuerde la retención, y, en tanto cuanto se conserve en buen estado comercial, tendrá la garantía de venta a ese precio."

Por si la anterior autorización resultase insuficiente, se consigna la de poder adquirir al precio de tasa, y retirar del mercado mientras convenga, hasta 400.000 toneladas y movilizar 200.000 más. Para esto se utilizará el capital privado que pueda ofrecerse y sea necesario. Ese capital será remunerado con cargo a los mismos fondos expresados anteriormente y se conseguirá mediante concurso, en el que intervendrán los cuatro ministros interesados, el Subsecretario de Agricultura, el Director General de lo Contencioso, varios diputados a Cortes y otras personas de garantía.

La entidad que aporte el capital obtendrá la exclusiva para la importación del maíz y venta de éste a un precio tope, con otros beneficios. Si el ministro de Agricultura hubiera de optar por el uso de esta autorización, seguramente tomará todas las precauciones precisas para que de ella no resultase un espléndido negocio para la entidad que aportara el capital de las compras de trigo, y apenas se derivasen beneficios para los labradores. Como ella podría retener el trigo comprado, podría también ocurrir que el mercado se descongestionase y que fuera árbitro de la situación para regular su marcha y poder obtener excelentes precios de venta. En cambio los labradores, durante varios meses, no han encontrado compradores y han tenido que vender, muchos de ellos, sus pequeñas existencias.

Serán medidas convenientes, indudablemente, las de prorrogar los préstamos vencidos del Servicio Nacional del Crédito Agrícola con garantía prendaria; prohibir la apertura de nuevas fábricas de harinas o ampliación de las existentes (sobran hace años el 33 por 100); incutirse de las que dejen de moliturar sin causa justificada, e impedir el aumento de superficie de terreno dedicada al cultivo triguero. En esta última, bien orientada, puede residir la causa principal de las soluciones que se buscan. España no puede aspirar a más, en cuanto a su producción triguera, que bastarse a sí misma. No tiene condiciones económicas para la exportación. Nuestros cultivos, por un conjunto de circunstancias, son caros. Y debe procurarse una producción que se vele con el consumo. No se puede calcular ni medir anticipadamente. La misma superficie puede rendir volúmenes muy distintos según las circunstancias atmosféricas del año agrícola. Pero hay que llegar, cuanto antes se pueda, a esta realidad; cada tierra dedicada al cultivo para la que es apta. Y muchos terrenos cerealistas pobres estarían mejor dedicados a pastos o a plantaciones forestales.

JUAN DEL AGRO

Los productos del campo

SITUACION ACTUAL DE SUS MERCADOS Impresiones de la semana

El tiempo.—De heladas extraordinarias, como en todas partes. El mercurio ha descendido en los termómetros, durante las madrugadas hasta 8 grados bajo cero. A todo hay quien gane y esto puede consolarnos.

Los mercados de trigos.—No obstante las reiteradas disposiciones oficiales, dictadas con propósito de animarlos, es lo cierto que sigue la misma desesperante paralización. La oferta es más abundante y se hace para los trigos de peso específico señalado, al precio de 51 pesetas por quintal, sin envase y en lugares de origen.

Harinas y salvados.—La orden última fijando en 62 pesetas el precio de las harinas integrales, sobre fábrica o panera comarcal, tampoco ha influido, hasta ahora, en una mayor animación de los negocios harineros. Claro que es pronto todavía y las energías de resistencia no se desplazan en unos días.

Los salvados regularmente animados y con precios firmes, siguen por la escasez de molituraciones. Cotizan en esta plaza: salvados terciados de 35 a 44 pesetas; cuartos de 30 a 32; comidillas, a 30; anchos de hoja de 32 a 33 todo por 100 kilogramos, con saco y sobre vagón estación Valladolid. Centeno y otros granos.—Estación. Centenos los centenos, que se ofrecen

por sus tenedores de líneas de Segovia, Ariza, Avila y Palencia, a 32 pesetas; los de línea de Salamanca, a 33. Los granos de pienso, menos desmandados y con precios sostenidos. Se ofrecen las cebadas en todas las procedencias castellanas, a 31 pesetas; las avenas a 30; las algarrobas, en Medina del Campo y estaciones de su zona, a 38; los yeros, en línea de Ariza, a 37, todo por quintal métrico, sin envase y en origen.

Mercado de Barcelona Abonos

Por partida vagón completo. Superfosfato de Hueso 18/20 por 100 ácido fosfórico y 1/2 ázoe, a 17 pesetas. Superfosfato de Cal 18/20 por 100 ácido fosfórico soluble, 13,50. Superfosfato de Cal 16/18 por 100 ácido fosfórico soluble, 12,50. Superfosfato de Cal 13/15 por 100 ácido fosfórico soluble, 11,65. Sulfato de amoníaco 20/21 por 100 ázoe, a 27,50. Nitrato de Sosa 15/16 por 100 ázoe, a 27,50. Nitrato de Cal 15/16 por 100 ázoe y 28 por 100 de cal, a 26,50. Sulfato de Potasa 90/92 por 100 equivalente a 49/50 por 100 potasa pura, a 34. Cloruro de Potasa 80/85 por 100

equivalente a 50/51 por 100 potasa pura, a 28. Sulfato de Hierro en grano, 12,50. Sulfato de Hierro en polvo, a 13. Materia orgánica córnea natural 10/11 por 100 ázoe y 2/3 por 100 de ácido fosfórico, a 38. Guano "Sant Jordi" número 1, 7/8 por 100 ázoe, 9/ por 100 ácido fosfórico y 5/6 por 100 potasa, por saco de 70 kilos, a 21. Guano "Sant Jordi" número 2, 5/6 por 100 ázoe, 6/7 por 100 ácido fosfórico y 2/3 por 100 potasa, por saco de 70 kilos, a 19. Abono orgánico "Sant Jordi" 3/4 por 100 nitrógeno orgánico y 5/6 por 100 ácido fosfórico total. Los superfosfatos sobre vagón Badalona o Mongat.

ACEITES Aceite de oliva

Corriente bueno, a 172 pesetas los 100 kilos. Idem superior, a 178. Clase fina, a 196. Idem extra, a 209. Mercado sostenido. Llegadas en la estación del Morrot, 7 vagones de aceite andaluz y 19 del país. Por mar entraron 1.300 bidones de aceite andaluz y 58 del país. En camiones entraron 202 bidones de aceite del país.

Aceite de orujo

Amarillo 1.°, a 140. (Sin envases). Orujo baja acidez, 134 pesetas estación Barcelona.

Azúcares

Continúan sin variación, a los siguientes precios: Miel, de 150 a 152 pesetas los 100 kilos. Terciado, de 152 a 154. Centrifugo remolacha, de 155 a 157 pesetas. Quebrado claro, de 160 a 162. Blanquillo, de 165 a 167. Granitos superiores, de 167 a 169 pesetas. Blancos 1.° refinados, de 191 a 193 pesetas. Idem terrón P. G. Aragón, de 170 a 172 pesetas. Idem, idem P. G. Andaluz, de 180 a 182 pesetas. Plaquetas, de 199 a 201. Cortadillo, de 206 a 210.

Cacaos

No han variado los precios, pudiéndose indicar para el consumo los que siguen: Guayaquil Arriba, de 620 a 630 pesetas los 100 kilos. Idem Bala, de 600 a 610. Fernando Poó 1.°, de 380 a 390. Idem 2.°, de 360 a 370. Idem 3.°, de 340 a 350. Idem 4.°, de 320 a 330. Caracas 1.°, de 665 a 675. Idem 2.°, de 600 a 610.

Cafés

Se han afirmado algo los precios en nuestro mercado, indicándose para el consumo los siguientes: Moka extra, de 835 a 845. Moka Lomberry, de 765 a 775. Puerto Rico Caracolillo, de 830 a 840. Idem Yauco especial, de 845 a 855. Idem idem superior, de 815 a 825. Idem Hacienda, de 785 a 795. Caracas desecrezado y similares, de 825 a 835. Trillados extra, de 755 a 765. Puerto Cabello y corrientes, de 745 a 755. Java Robusta, de 690 a 700. Palembang, de 670 a 680. Pasillas, de 650 a 660. Todo pesetas los 100 kilos.

Canelas Ceylán extra, a 10,30 pesetas el kilo. Idem primera, a 9,75. Idem segunda, a 9,60. Idem tercera, a 9,50. Idem cuarta, a 9,40. Quillings, a 8,75. Rasuras Ceylán, a 6,75.

Pimientas

Singapore blanca a 15,25 pesetas el kilo. Idem negra, a 11,50. Pcnang y Tallicherry, a 11,15. Tabasco o Jamaica, a 10,50. Singapore blanca en grano, a 13,75. Idem idem en polvo, a 14,75. Idem negra en grano, a 10,50. Idem idem en polvo, a 10,75. Pimentilla, a 0,50.

Clavillos especiales

Clase superior, a 11,95. Destilados, a 6,20. Por pesetas el kilo.

Carbones ingleses

Inglaterra.—Los fletos ligeramente más flojos, los carbones mantenidos. Los tipos de venta son, a saber: Cardiff brasa, a 115. Cardiff primera, a 87. Rhonda Fragua, a 102. Antracita cobbles, a 160. Antracita nuts, a 160. Antracita Beans, a 125. Antracita peas, a 105. Llama Ben Sp., a 82. Newcastle, a 78. Cok Gatesfield, a 130. Cok Patent, a 115. Panes corona, a 103.

Carbones asturianos

Asturias.—Continúa esa cuenca en la misma situación; los turnos son breves. Se cotizan como sigue: Cribado, a 87. Galleta, a 87. Granza, a 77. Menudo, a 70. Ambas cotizaciones son por mil kilogramos sobre carro muelle precio neto.

Pielés en bruto

Cordobeses superiores, a 2,70 pesetas kilo. Idem desechos, a 2,10. Correntinos superiores, a 2,60. Idem desechos, a 2,10. Idem mbojos, a 1,70. Paraguayos superiores, a 2,45. Beceros Córdoba, a 2,70. Beceros Ríos, a 2. Colombias de la Costa, a 3,70. Idem Bogotá, a 3. Kurrachés primera 8/13 lb, a 3. Idem segunda 8/13 lb, a 2,70. Cueros Madrid 7/10 kg., a 3,65. Idem idem 11/15 kg., a 3,55. Idem idem 16/22 kg., a 2,75.

Curtidos

Crupones sin marca, a 5,25 pesetas. Idem una marca, a 4,50. Idem dos marcas, a 3,50. Idem correa, primera, a 7,25. Sueña Olot (hojas primera), a 6. Idem Antigua (hojas primera), a 6,50. Idem Rápida (país), a 4,25. Idem idem (americana), a 3,75. Cuellos, de 4,25 a 5,25. Faldas, de 2,40 a 3. Palmilla, de 3,50 a 6. Box-calf negro primerz, pie, a 2. Idem idem segunda, pie, a 1,70. Idem tercera, pie, a 1,50. Hojas al cromo color primera, pie, a 1,60. Idem sandalia color primera, vegetal, pie, de 1,30 a 2. Tan Kaf, primera, pie, a 1,80. Charol cromo primera país, pie, a 2,50.

Idem sandalia primera, vegetal, a 1,60. Ternera engrasada, primera, de 8,50 a 12. Idem idem, segunda, de 7,50 a 9. Serraje engrasado, primera, de 7,50 a 9,25. Idem idem, segunda, a 6,50. Idem idem, tercera, a 5,50. Dógoles negro, primera, de 3,50 a 5,50. Idem color, de 4,50 a 6,50. Idem y metis para forros, de 0,40 a 1,20.

LANAS

Cotizaciones medias aproximadas de las lanas españolas, lavadas a fondo.

Blancas, primera

Merina superior (trashumante), a 9,25 pesetas kilo. Merina corriente (estante), a 8,75 pesetas. Merina inferior, a 8. Entrefina fina superior, a 8. Entrefina corriente, a 7,25. Entrefina inferior, a 6. Ordinaria, a 4,75. Churra, a 3,75.

Blancas, segundas

Merina superior (trashumante), a 7,50 pesetas. Merina corriente (estante), a 7 pesetas. Merina inferior, a 6,50. Entrefina fina superior, a 5,75. Entrefina corriente, a 5,25. Entrefina inferior, a 4,75.

Blancas, garras

Merina, a 5,75. Entrefina, a 4,50.

Pardas, primera

Merina, a 6,75. Entrefina superior, a 6,25. Entrefina corriente, a 5,25. Entrefina roya, a 5,75. Entrefina inferior, a 4,25.

Pardas, segundas

Merina, a 5,50. Entrefina superior, a 5. Entrefina corriente, a 4,25. Entrefina roya, a 4,75. Entrefina inferior, a 4. Merinas garras, a 4. Entrefinas idem, a 3,50. Mercado animado.

JUAN DE TABARA

Valladolid, 1 de Febrero de 1935.

DE BARBADILLO

Concesión de automóviles de línea

Por don Francisco Fonseca, arriego dueño de los automóviles de línea de Rollán, Barbadillo, Salamanca, ha sido cedida la línea a don Sebastián Vicente, vecino de Tamames. El recorrido anteriormente expuesto está al cargo de un hijo de don Sebastián, llamado Angel Vicente, con su chófer, José Vicente García. Estos señores están dispuestos a cumplir su misión, atendiendo a sus viajeros con la afabilidad consiguiente y el respeto a los mismos. Circulará según costumbre lo hacia su antecesor, admitiendo viajeros durante el recorrido, salvando el lleno completo que pudiera haber.

El cronista les desea en su empresa salud y suerte para no tener que lamentar ningún accidente desagradable, como por fortuna le ocurrió a su antecesor, señor Fonseca, en los trece años que como dueño y conductor, ayudado por sus hijos, tuvo tantos viajes consecutivos, no sólo por la línea, si que también por otras carreteras, a distintas poblaciones. Tuve el gusto, y con algún sentimiento, de estrechar la mano a mi antiguo amigo señor Fonseca, como despedida en nuestras frecuentes excursiones. Que Dios siga protegiendo la línea como hasta aquí, les deseo a los nuevos conductores, para no tener que lamentar los horribles accidentes que con tanta frecuencia se suceden.

El frío y las heladas

Parécia en un principio que el invierno se transcurría un tanto benigno, pero llevamos un poco de tiempo que éste es tremendo, es horrible, siendo insuficientes toda clase de abrigos. Por fin hemos podido subir la amarga cuesta de Enero, pero aún en la subida, se resienten ciertos dolores, que molestan a todo ser; abundan los catarros, dolor de riñones y la cefalea, por sus males, de la "gripe". Si hay quien quiera más, que lo diga.

FLORENCIO RAMOS

31 Enero de 1935.

SIERRAS DE CINTA, Circulares

Combinadas, Regresadoras, Cintas de Sierra, Poleas, Herramientas, Motores.—CASA MIRAMBRES. Solamente en Calle de Zamora, número 50, Salamanca. Teléfono 1060.

NOTICIAS

"Crónica" publica la música y la letra de "Marta", la más célebre canción de Moisés Simons (autor de "El Manisero"), dedicada por su autor a las lectoras de "Crónica". Entre otros originales del número próximo, merecen citarse los siguientes: Trágica historia de la heredera de millones que, abrumada por la miseria, se suicidó en un refugio de mendigos de Madrid. La "Carioca", último baile creado en Rio de Janeiro y que ha conquistado el mundo entero. ¿Star Laurel y Oliver Hardy en Madrid? Información y fotografías obtenidas en la calle de Alcalá y en el Retiro. Páginas de humor. Fotografía de arte. Actualidades.

aptitudes que la llevaron a la cumbre del éxito. Publica, además: El temperamento de las estrellas, Cine Baby. El cine en Portugal. Bocas femininas de la pantalla. Elegancias cinematográficas. El cine y sus animadores: Fritz Lang, Carmine Gallone y su última realización. Cock-tail. Idios bodas y divorcios. Producción nacional. Variedades.

DR. CAMISON

Oculista Ex jefe del servicio de Oftalmología del Sanatorio Madrazo de Santander. Consulta de 12 a 2 y de 4 a 5. Quintana, 11. Teléfono 2097. Entrada por Isla de la Rúa (antiguo caño de San Martín)

El Dr. Población

Catedrático de la Facultad de Medicina ha trasladado su domicilio a ABASCAL, 24, 1.º, IZQUIERDA MADRID. Pasará consulta en su Sanatorio de Salamanca, los días 3 y 4 de Febrero

V. SANTOS MIRAT

MEDICO Garganta, nariz y oídos. Consulta de 12 a 2 ESPOZ Y MINA, 2

A. CASTAÑO

MEDICO DENTISTA Consulta de diez a una y de cuatro a siete. Quintana, 5 y 7, principal

ENFERMEDADES DE LA BOCA Y DIENTES

LUDEÑA HIJO

ODONTOLOGO Consulta de 10 a 2 y de 4 a 7 PLAZA MAYOR, 10 Teléfono 1158

"Cinegramas" nos da a conocer en el número de esta semana la vida, aventuras y penalidades de Bárbara Stanwyck, así como las

"EL ADELANTO" EN CIUDAD RODRIGO

Programa de la Semana Social Agraria en Ciudad Rodrigo

Parte social.—Concepción espiritualista y materialista de la vida. Lección I. La Religión. Lección II. La Familia. Lección III. La Educación. Lección IV. La Sociedad. Estas lecciones serán explicadas por el Reverendo Padre Ignacio de la Cruz, de la Orden de los Sagrados Corazones. Parte social económica.—El aspecto de los elementos de la producción agrícola. Lección I. El derecho de propiedad; sus fundamentos, importancia y limitaciones. El acceso a la propiedad privada. Profesor: don Carlos Martín Alvarez, vocal del Tribunal de Garantías Constitucionales y del Instituto de Reforma Agraria. Lección II. Los arrendamientos rústicos. Profesor, don José Luis Llanes, abogado y diputado a Cortes.

primera. Cria y alimentación de ganados. Profesor, don Miguel Odrizola, ingeniero agrónomo. Lección II. Principales enfermedades de las especies ovina, bovina y porcina. Sus remedios. Profesor, don Félix S. Turégano, inspector Veterinario del Cuerpo Nacional. Parte administrativa y normas de actuación.—Lección I. Los Sindicatos Agrícolas ya constituidos y el Estado. Profesor, don José María Blanco. Lección II. Compras en común. Las operaciones de crédito. Profesor, don José Manuel de Aristizábal. Lección III. La concesión de los préstamos. Profesor, don José Manuel de Aristizábal. Lección IV. Mutualidades. Cooperativas. Profesor, don José María Blanco. Advertencias.—Para asistir a los actos de la Semana es preciso matricularse en ella. La matrícula está abierta en las Oficinas de la Federación, desde el día 15 de Enero, y es completamente gratuita. Conviene hacer la matrícula personalmente o por carta, todo lo antes posible porque es necesario conocer con antelación el número aproximado de seminaristas. Las prácticas agrícolas se anunciarán en el curso de la semana.

AMA DE CRIA, soltera, leche fresca y primeriza, se ofrece para criar en casa de los padres. Informarán, en la dehesa de Francos (Machacón).

FINCA RUSTICA. — Se vende una superior, a 50 kilómetros de Salamanca, por ferrocarril; 130 hectáreas, todo laborable y con arbolado de encina, eras y casa con sus dependencias. También se vende otra buena y mayor. Dirigirse a Luis Martín, Palacio de San Boal, Salamanca.

Hotel Restaurant "GRANJA DOREE,"

CAFE-CERVECERIA. Teléfono 1340 BODAS, BANQUETES Y LUNCHS. CONSULTEN PRECIOS

Grandes existencias y variado surtido

Norias ..... de ALAEJOS Arados ..... de ALAEJOS Prensa ..... de ALAEJOS Trilladoras ..... de ALAEJOS Calzos Bujes ..... de ALAEJOS Aventadoras ..... de ALAEJOS En la Fundación ..... de ALAEJOS

ALAEJOS

Catálogo gratis. Los pedidos a Jorge Martín e Hijos (Valladolid).

CODIGO DE LA CIRCULACION

SE VENDE EN LA

Librería Núñez, Rúa, 25

Advertisement for Chilean fertilizer products. It features two large bags: one labeled 'NITRATO DE CHILE' and 'GRANULADO' (50 Kgs), and another labeled 'NITRATO DE CHILE' and 'MARCA CHAMPION' (100 Kgs). The text includes 'CORRIENTE', 'ETIQUETAS', 'NITRATO EN CHILE', 'FRANJAS AZUL Y ROJA', and 'nuevo saquerío'.

**LA TEMPERATURA QUE HIZO AYER**  
 Barómetro, 702,2. Sombra, 8.4. Múltima, -3.0. Seco, 5.0. Húmedo, 4.0. Viento, E. — fuerza, 0. Cielo, nuboso. Tiempo, variable. Lluvia de ayer, 0.0

# El Adelanto

DIARIO DE LA MAÑANA

EL DIA DE MAÑANA

Sol: 7,23; pas. mer. 12,28; pón. 17,33  
 Luna: pas. mer. 12,2 a las 16,27

**FEBRERO**  
**3**  
**Domingo**

Stos. Blas, ob.; Celestino, doc.; Celerina, Laurentino, Hipólito y Lupicino mrs.

## DE TETUAN A SALAMANCA

### Muley Hamed Ben el Mehedi Ben Ismael

Muley Hamed Ben el Mehedi Ben Ismael ha perdido, en lo exterior, toda su personalidad. El hermano de S. A. I. el Jalifa es, desde ayer, un estudiante más en nuestra ciudad. Con el traje mahometano, bien guardado en su maleta de cuero, ha soltado también todo ese lastre—engorroso para él, muchacho de catorce años, que ha de pensar más en divertirse que en los rituales del protocolo jafitano—, que podría obligarle, con la tiranía de los prejuicios, a matar en flor su juventud incipiente.

Vestido a la europea, con su traje del más fino corte inglés, su gabán de trabilla, su zapato de color, y al aire su cabellera rizada, Muley Hamed, paseó ayer por nuestras calles, con sus nuevos compañeros de estudios, perdido por completo su rango imperial, que le llega directamente del Profeta Alah.

Muley Hamed, con el cambio brusco de perspectivas a que está sometido desde el martes, en que voló de Tetuán a Sevilla, y de Sevilla a Madrid, y de aquí a nuestra ciudad, donde llegó anteanoche como cualquier viajero desconocido, se muestra abstraído, ajeno a cuanto le rodea. Su mirada, que ha pasado de los planos blancos de Tetuán, al oro viejo de nuestras piedras, se pierde, continuamente, rumbo al Sur hacia su residencia oficial de Palacio de Mexuar.

Muley Hamed, tristemente solo, a pesar de la constante compañía de sus discípulos, apenas habla, aunque el castellano lo domina a la perfección. Hemos tenido que recurrir a su nuevo mentor, el capitán de Caballería, don Antonio Santos, íntimo amigo del general Capaz por recomendación del cual, S. A. I. el Jalifa, ha enviado a Salamanca, a su hermano.

Y el capitán Santos, nos ha dicho que Muley Hamed, efectuó en el Ateneo Salmantino, estudios de cultura general. Más tarde, quizá emprenderá los de la carrera militar, hacia la que siente gran predilección.

Concertado el viaje a Salamanca, acompañado ambos por el jefe del Negociado Militar de la Presidencia del Consejo de ministros, capitán de Estado Mayor, don Gonzalo Peña.

Ayer, Muley Hamed recibió, por la mañana, numerosas visitas. En la tarde, don Fernando Pérez de Soto, que llevaba la representación del gobernador civil, y la del ayudante del comandante militar de la Plaza, general García Álvarez.

Por la tarde, y después de quedar instalado en el Ateneo Salmantino, y de regresar a sus residencias el "kaid" Mohamed Jarjor y el capitán señor Peña—que salieron a las 16,27—, Muley Hamed, acompañado de numerosos discípulos, que se afanan por hacerle agradable su estancia en Salamanca, para Madrid, a las cuatro de la tarde—, Muley Hamed, acompañado de numerosos discípulos, que se afanan por hacerle agradable su estancia en Salamanca,



Muley Hamed Ben el Mehedi Ben Ismael, hermano de S. A. I. el Jalifa de Marruecos, que ha llegado a nuestra ciudad, para realizar estudios.

Salamanca, acompañados ambos por el jefe del Negociado Militar de la Presidencia del Consejo de ministros, capitán de Estado Mayor, don Gonzalo Peña.

Ayer, Muley Hamed recibió, por la mañana, numerosas visitas.



Muley Hamed con un grupo de discípulos del Ateneo Salmantino

Fotos Amuraz

la mañana, numerosas visitas. En el martes último, en avión, acompañado del "kaid" Mohamed Jarjor intérprete que fué del Sultán Muley Hafid y hoy lo es del general Capaz.

En el aeródromo de Tablada, fueron recibidos por el teniente coronel jefe, señor Romero, con quien almorzaron y visitaron más tarde, la capital andaluza y los pueblos de Alcalá de Guadaíra y Dos Hermanas. Por la noche, en el expreso marcharon a Madrid.

En la capital de la República, visitaron, el miércoles, los centros oficiales, y en la mañana del jueves,

## VIDA OBRERA

Sociedad de Obreros Confiteros y similares

Por la presente nota se hace saber a todos los asociados pertenecientes a esta Sociedad, que hoy, sábado, a las seis y media de la tarde y en nuestro domicilio social (Casa del Pueblo), se celebrará la junta general ordinaria, que dispone el artículo 39 del reglamento rogando a todos los compañeros la puntual asistencia. E. secretario, Marcelino Martín.

Sociedad de la Fe  
 Esta entidad celebrará una asamblea general el domingo, 3 de Febrero a las once de la mañana, en su domicilio social, Pablo Iglesias, 4, para tratar asuntos de gran interés.  
 El secretario, José Pies.

## De interés para los automovilistas

Servicio de información sobre transitabilidad de los principales puertos de las carreteras españolas.  
 Información facilitada por el Patronato Nacional del Turismo y el Automóvil Club de España.  
 Puertos abiertos al tránsito: Somosierra, Guadarrama (El León).  
 Puertos cerrados por la nieve: Pajares, Escudo, Piqueras.  
 Salamanca, 1 de Febrero de 1935.

DOCTOR  
**Miguel Becerro**  
 Matríz y Partos  
 Espoz y Mina, núm. 2 (entre-suelo) : Horas de consulta: De ONO a DOS  
 Teléfono 1285

## Carta de Londres

### El respeto a los tratados de paz

Inglaterra y Francia, coincidentes siempre en los problemas fundamentales de carácter internacional, tropiezan, sin embargo, en aquellos puntos de carácter nimio, que se oponen al sentido conservador que la Gran Bretaña sustenta en cuanto al respeto de los tratados de Paz.

Naturalmente, que situados de golpe ante la realidad internacional del Sarre, Inglaterra, que no quiere perder sus calidades de potencia estática, no puede admitir el dinamismo alemán. Así las cosas, la diplomacia inglesa puede colaborar, como colabora, con la francesa, mientras Francia no trate de quebrar el equilibrio continental, que sirve de base a la política británica. Por lo tanto, si Francia insiste en dominar el Rhin, retrotrayéndose a los tiempos napoleónicos, la faceta internacional variaría de aspecto para tomar el color de lo desagradable, mientras que si Francia hace una política de respeto para los tratados, Inglaterra estará siempre de su lado. Este y no otro es el sentido de la política internacional.

Naturalmente que la Gran Bretaña no desea adquirir nuevos compromisos internacionales, por entender que casi están sobrando los acuerdos de Locarno. Londres sólo apetece el equilibrio y por el bien de ese equilibrio, apetece que Alemania no esté excluida, ni aun por propia voluntad, de lo que debe constituir comunidad de las grandes potencias; de ahí que esté dispuesta hasta llegar al sacrificio para conseguir que el Reich vuelva a ocupar su sitio en Ginebra. Los ingleses tienen un sentido práctico de la política; por eso no sería de extrañar que pensasen que sólo una guerra preventiva podría impedir, ya que Alemania aumentase sus armamentos, y ante tal perspectiva, prácticamente es a todas luces preferible un acuerdo inteligente con Berlín. Una reglamentación legal de las fuerzas armadas, único medio de evitar una desorbitada carrera de armamentos.

Siendo así, y puesto que no es posible acudir a las medidas coercitivas, es preciso dar satisfacción a Alemania y tratar a base de lo existente.

En el fondo, cuando se miran los panoramas con serenidad reflexiva, el hecho de que Alemania haya aumentado sus armamentos, no obstante los Tratados de Versalles, no puede considerarse como razón legal para revestir de legalismo a una realidad que legalmente no puede serlo.

Y dicho esto, dejamos paso a las sugerencias del lector que sepa leer lo que no está escrito.

Londres, Enero 1935.  
 (Prohibida la reproducción).

TOMAS REY

## «El Adelanto» en Barcelona

### Un partido en busca de un responsable

Ha reaparecido el diario "La Humanitat", fundado por don Luis Companys, ex presidente de la Generalidad y ex director de "La Calle", periódico, ya desaparecido, propiedad que fué del actual alcalde gubernativo de Barcelona, señor Pich y Pon.

A raíz de los sucesos de Octubre, fué suspendido "La Humanitat", pero en realidad no dejó de publicarse nada más que durante un par de días. Cuarenta y ocho horas más tarde, apareció "La Ciutat", pero por idéntico formato, igual cuerpo de Redacción y el mismo equipo inspirador. Otro tanto hicieron, según yo señalé oportunamente, casi todos los periódicos suspendidos, porque ya es sabido que la ley suspende, de hecho, nada más que las "cabecezas" de los periódicos, respetando los "nombres supuestos". Y a mí no me parece mal que las empresas periodísticas utilicen el subterfugio de cambiar de rótulo a su producto, para poder seguir vendiéndolo únicamente entendiéndolo, por innecesaria, la ley, que si es ineficaz, sobra.

El caso es que ahora, al cabo de noventa y tantos días de suspensión "legal", pero no material, ha reaparecido, con su título genuino, "La Humanitat", órgano de la "Esquerra", fundado por el señor Companys. Y como, después del 6 de Octubre, este número de "La Humanitat" es, por así decirlo, la primera comunicación oficial del partido que gobernó en Cataluña, con sus electores, lo he leído con mucha atención.

La "Esquerra" debiera hallarse ante un noble problema, que la plantean, sin duda, ambas ramas de sus masas: la separatista, y la no separatista. Ante la primera, debe responder del fracaso de la rebelión; ante la segunda, del planteamiento de la rebelión. Pero la "Esquerra" se sale alegremente por la tangente, para responder de sus actos, no ya solo separatistas y no separatistas (no hay que confundir a los "no separatistas" con los "unionistas", que prácticamente no existen en sus filas), sino también ante los hombres del resto de España. Y se sale por la tangente, negando todo carácter de anhelo de sección al movimiento del 6 de Octubre. Pero, entendiéndose bien: le niega este carácter y lo convierte en una simple protesta contra un Gobierno que considera antirrepublicano, para así facilitar el fallo absolutivo de los Tribunales que han de juzgar al ex presidente y a los ex consejeros. Como actitud para "el exterior", nada más: no hubo tal separatismo; para el interior de Cataluña, negar que el movimiento de octubre fuera separatista, no es hacer profesión de españolismo; no matar, no es amar, ni cierra el paso a violencias futuras. Y todos tan contentos.

Pero, naturalmente, no puede escamotearse el hecho de que el movimiento—de matiz que quiere atribuirse—se produjo, y que fracasó, arrastrando, derrumbando tras sí a la Generalidad y al Estatuto. Y es preciso buscar un responsable, que no puede ser—por faltaba más!—ni el ex-presidente ni ninguno de los "ministros chicos".

A buscar, a señalar ese responsable, va encaminado el editorial del primer número de la república "Humanitat". Todavía la acusación es difusa, pero ya los proyectiles silbaban a determinada persona, y la diana no se hará esperar. "Hace falta—dice "La Humanitat"—que deje de ser insubordinada la presión de un grupo de interesadas amistades de tertulia la simple audacia escandalosa del orador improvisado en el mitin, o la pequeña ambición del trepador que podrá creerse, más tarde, candidato popular."

El caudillo popular, el trepador, el orador de mitin, el tertuliano, va a ser declarado responsable del movimiento de Octubre. En él se disculparán, tan frescos, aquellos que eran sus superiores jerárquicos, como si no fuera más culpable que imponerse, dejarse imponer, peor que asaltar el Poder, dejarse arrebatar el Poder...

Una vez más, la "Esquerra", que para cada uno de sus fracasos ha sabido encontrar una víctima en sus filas (no ha tenido ocasión de necesitar un caudillo para sus victorias...), va en busca de un responsable. Y lo peor de todo será que, cuando lo encuentre, si no se pone debidamente en evidencia el juego, el pueblo bobo tendrá, tal vez, aplausos para el pseudojefe del pseudoestado, que culpe de sus yerros a su Director de Seguridad.

**DOMINGO DE FUENMAYOR**  
 Barcelona, Enero 1935.  
 (Reproducción reservada).

**MAESTRA**, se ofrece para dar clases de ingresos, asignaturas de magisterio, bachiller y cultura general. Informarán, en Padilleros, número 21.

**PASTOS**.—Se arriendan para 600 ó 700 ovejas, hasta el 15 de Abril, en el Cuarto de la Ermita de Membrive de la Sierra. Para tratar, con José Martín, en dicho pueblo.

**SE TRASPASA** casa de pupilos, con dieciséis, por ausencia, muy acreditada, sitio céntrico. Informarán, Varillas, 7, Enrique Iglesias.

**CAFETERAS ELECTRICAS SOLAC**  
 Familiares y para bares  
 Aparatos de calefacción, planchadoras, horquillas, estufas SOLAC, etc.  
**LIBAR (Guipúzcoa)**  
 Apartado 11  
 Agente para Salamanca:  
**DON ANGEL PEREZ**  
 Pozo Hiera, 34

## Inauguración de la temporada en Vista Alegre.

Todavía no se ha fijado la fecha de inauguración de la temporada en "la alegre chata carabanchelera", pues depende del tiempo que se invierta en las obras de reforma que van a emprenderse; pero según los proyectos de la nueva Empresa, la inauguración tendrá lugar en la primera quincena de Marzo, con una corrida de postín.

Es propósito de los nuevos dueños de la alegre "chafa" realizar inmediatamente obras para dejar el coso carabanchelero en magníficas condiciones de acceso y comodidad.

Hace unos días ha terminado la pavimentación desde el Puente de Toledo a la plaza de Vista Alegre y ha quedado instalada doble vía de tranvías, lo que la pone en unas condiciones de rápido y cómodo acceso, que hasta ahora no había tenido.

Los señores Escribá y Martínez Roger, que serán empresarios y propietarios, se proponen organizar buen número de corridas de toros y novillos de las principales ganaderías de la Unión de Criadores de Toros de Lidia, entre otros, de los hermanos Pérez Tabernero, Ernesto Blanco, Albaserrada, Tovar, herederos de Esteban Hernández, Miura, Guadalest, Pablo Romero, Concha y Sierra, Villamarta, Conde de la Corte, Julián Fernández, Albayda, Sáltillo, Santa Coloma, Aléas y Rincón.

Sabemos que las novilladas serán de ganaderos distintos a los que lidien corridas de toros, para mayor variedad en los carteles.

## Los toros en la Argentina.

Se asegura que al fin se ha obtenido autorización gubernativa para celebrar festivales taurinos en Buenos Aires.

Desde luego, con rumbo hacia allá embarcaron la semana pasada en Cádiz los novilleros "Ate", Pedro Barrera, "Torero de Málaga" y "Rayito II". No sé si van contratados en firme o por aquello de que el que va primero... ya está allí.

Según nuestros informes, la lidia de reses bravas ha sido autorizada en la capital del Plata con varias restricciones: a saber: se recortarán los pitones para que no puedan dañar a los lidiadores, no se picará y las suertes de banderillas y de la muerte serán simuladas, para que no sufran daño los animales.

En resumen, un plato de ternera... sin ternera.

## Las charlas taurinas de "Corinto y Oro"

Nuestro compañero en la prensa, el crítico y charlista taurino "Corinto y Oro", actuará como "charlista", durante el próximo mes de Febrero, en Zaragoza, Córdoba, Valencia, Valladolid y Bilbao.

Antes de iniciar esta próxima "tournee", le oír el público de Madrid, pues Maximiliano Claro se propone dar una charla en el Teatro de la Comedia, dentro de breves días.

Con independencia de esta afortunada modalidad, "Corinto y Oro" va a publicar un semanario taurino, que se promete interesante.

## La corrida del Domingo de Ramos, en Toledo.

Se da como seguro el siguiente cartel para la corrida de toros que anualmente se celebra en Toledo el Domingo de Ramos.

Seis toros de Sáltillo, para Aruillita, Gatza y Curro Caro.

## ¿Vuelve Márquez?

Por las penas taurinas ciclica insistientemente el rumor de que el famoso diestro madrileño Antonio Márquez vuelve a dedicarse a la profesión, de la que estaba apartado temporalmente. Y se agrega que el debut será el primer domingo de Junio, en Cáceres.

## Soledad Miralles se dedica al toro.

La bella y gentil artista del arte frívolo, Soledad Miralles, ha decidido dedicarse al toro. La Empresa de Barcelona, al tener conocimiento de los propósitos de Soledad, le ha ofrecido un contrato para tres festejos, que se celebrarán en el mes de Abril.

## Barrera y Domínguez.

El empresario de Valencia se ha puesto al habla con el gran taurino don Arturo Barrera, y de la charla ha salido la firma de ocho corridas, para su sobrino Vicente, y de cuatro para Fernando Domínguez.

El famoso diestro Vicente Barrera toreará en su tierra por San José dos corridas de las fallas, una en Mayo y cinco en la feria de Julio.

El matador de toros vallisoletano Domínguez, actuará en una de

## las corridas de las fallas y en tres de la feria de Julio.

Y ya que hablo del torero de Valladolid, diré que últimamente ha firmado la fecha de Pascua, para torrear en Murcia, en unión de Manolo Bienvenida y el futuro doctor "El Soldado", de Méjico.

El ganado será de Concha y Sierra.

**Martín Agüero.**  
 El que hace unos años fué el amo de la estocada, Martín Agüero y Ereño, se dedica en la actualidad, como ustedes saben, a representante de toreros y otras actividades dentro del marco taurino.

Recientemente Martín se ha encargado de representar a los hermanos Villagodio, que hoy tienen una parte de la ganadería de don Francisco Sánchez de Coquilla, y ya son varias las corridas que tiene Agüero vendidas de tan prestigiosa ganadería.

En cuanto a toreros apodera Martín a sus hermanos Manolo y Pepe; a Revertito II (el buen novillero compañero que fué de Curro Caro) y a su primo el matador de toros Revertito, que reaparecerá en Madrid, en el mes de Abril o Mayo.

El novillero Revertito comenzará su campaña en Barcelona el 24 de Febrero, alternando con Manuel Agüero y acaso Pepe Chalmeta.

El Domingo de Ramos toreará Antonio Martín y Manolo, en Marsella (Francia).

Y de allí irán a Sevilla, Cádiz, Málaga, Granada...

En fin, que Martín Agüero, hombre activo y servicial, vive en Madrid en un plan constante de ajetreo, atendiendo a unos y otros, y nosotros le deseamos los mejores éxitos en sus gestiones.

## En la plaza de Barcelona.

Buen programa el que se ofrece a los aficionados barceloneses, según referencias de la Prensa de aquella ciudad.

Véase la muestra:

3 de febrero, actuarán los novilleros Cirujeda, Sevillano y Solórzano.

10 del mismo mes, Palomino de Méjico, el Indio y Edmundo Cepeda.

17 del mismo, Niño de la Estrella, Palomino de Méjico y el Francés.

10 de marzo, corrida de toros con Marcial, Barrera y Madroño, que se doctorará.

Valencia II intervendrá en dos corridas de toros, los días 17 y 22 de abril.

## Las cuadrillas de los "ases".

El siempre joven maestro Marcial Lalanda y el filósofo La Serna, han cumplido el requisito reglamentario de notificar las cuadrillas que han de torrear a sus órdenes durante la temporada próxima a comenzar.

Marcial, contento con la "gente" que le sirvió el año pasado, conserva íntegramente a los que fueron sus subalternos, o sea que saldrá con los hermanos Atienza, como picadores, y con Boni, Cadenas y Eduardo Lalanda, hermano del "mataor", como banderilleros.

Victoriano, en cambio, llevará por completo "gente" nueva. Montados y de "a pie", son todos nuevos en la cuadrilla de La Serna. El segoviano ha constituido su elenco con los picadores "Trueno" y Galego, y los banderilleros Agujetas, Duarte y Civil.

No van a ir mal acompañados el de Vaciamadrid y el de Sepúlveda.

**Julio Pérez Martín**  
 Profesor de la Facultad de Medicina  
**Matríz y Partos**  
 Consulta de DOCE a DOS  
 San Justo, 26. - Teléfono 1303

**BANCO COCA**  
**JULIAN COCA GASCON, S. A.**  
 CASA FUNDADA EN 1893  
**CAJA DE AHORROS**  
 IMPOSICIONES Y REINTEGROS TODOS LOS DIAS LABORALES. — PRACTICA TODA CLASE DE OPERACIONES DE BANCA Y BOLSA  
**Salamanca y Guijuelo**  
 DOCTOR RIESCO, NUM. 29 FILIBERTO VILLALOBOS, 33  
 (EDIFICIOS DE SU PROPIEDAD)